



**COLEGIO DE  
ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

# 2025

# MEMORIA DE LABORES

---

*Colegio de Abogados y  
Notarios de Guatemala*



COLEGIO DE  
**ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

---

# ÍNDICE GENERAL

**CONTENIDO****PÀGINA**

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
Autoridades del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala .....	6
Avances Importantes .....	11
<b>Ejes de Trabajo de La Junta Directiva .....</b>	<b>12</b>
1. Fortalecimiento Institucional y Administrativo .....	12
2. Transparencia y Rendición De Cuentas .....	15
3. Solidez Financiera y Prestaciones al Agremiado .....	16
4. Servicios y Atención al Agremiado .....	20
5. Modernización y Transformación Digital .....	28
6. Formación Académica y Desarrollo Profesional .....	30
7. Proyección Institucional y Comunicación Eficiente .....	50
8. Defensa Gremial y Fortalecimiento del Estado de Derecho .....	54
9. Alianzas Estratégicas y Convenios .....	55
10. Conmemoracion Del Dia Del Abogado .....	57
<b>Tribunal De Honor .....</b>	<b>59</b>
<b>Tribunal Electoral .....</b>	<b>69</b>
<b>Comité Asesor de Inversiones .....</b>	
<b>Comité Administrador del Fondo De Prestaciones .....</b>	



COLEGIO DE  
**ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

---

# PRESENTACIÓN

El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala -CANG- es una asociación gremial no lucrativa, esencialmente apolítica, de carácter laico, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Funciona de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, sus estatutos, reglamentos.

El artículo 10. de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria establece que la Junta Directiva presentará una memoria de labores del Colegio durante el año precedente.

En ese sentido, la presente memoria de labores, tiene como objetivo informar sobre la gestión realizada por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala durante el año 2025. En este documento se detallan las principales actividades, avances y resultados obtenidos por este Ilustre Colegio Profesional durante el año 2025. El contenido de la memoria de labores se estructura en varias secciones, incluyendo la filosofía institucional que define la misión, visión y valores del CANG; así como las actividades de la Junta Directiva y demás órganos del Colegio. detallándose también las principales actividades de cada uno de los departamentos y unidades que la conforman.

Entre los avances pueden mencionarse la apertura de nuevas sedes y delegaciones, así como la reubicación de obras, con el objeto de acercar los servicios que presta el Colegio a sus agremiados. Se atendió la incorporación de 4,185 nuevos agremiados; se reactivó la revista del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; por primera vez, se aprobó el organigrama institucional del CANG, se mejoraron los canales de comunicación, a través de diferentes mecanismos y plataformas digitales; se ha socializado a nivel nacional, los beneficios del Plan de Prestaciones Sociales, mejorándose también los tiempos en las gestiones que realizan los agremiados, se resolvieron más de 600 expedientes por el Comité Administrador del Fondo de Prestaciones. Se han suscrito diversos convenios con instituciones y organizaciones nacionales como internacionales”.

También se realizaron actividades preparativas para generar mecanismos idóneos para facilitar los diversos procesos de elección que coincidirían en 2026.

Cada uno de estos avances son resultado del esfuerzo colectivo de directivos, colaboradores y agremiados integrantes de diversas comisiones de trabajo, así como cooperantes, a quienes agradecemos su dedicación, compromiso, entrega y trabajo en equipo.

La presente memoria de labores 2025 refleja el compromiso del Ilustre Colegio ante sus agremiados y su contribución a la sociedad, contribuyendo al fortalecimiento del Estado de Derecho, la democracia, la institucionalidad y transparencia, procurando dignificar las profesiones y fortalecer las capacidades de sus agremiados a través de distintas actividades académicas, sociales, culturales y la participación efectiva en las diferentes instancias en que el Colegio tiene participación.



COLEGIO DE  
**ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

---

# AUTORIDADES DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

## **JUNTA DIRECTIVA** **2025-2027**

La Junta Directiva 2025-2027 está comprometida a trabajar incansablemente para hacer de nuestro colegio un referente de calidad ética, responsabilidad y liderazgo.

La Junta Directiva se ha comprometido a trabajar incansablemente y sentar las bases para que el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala sea un referente de calidad ética, responsabilidad y liderazgo, así como fomentar la colaboración y la unidad de los agremiados, promoviendo un entorno de crecimiento continuo y respeto mutuo.



**Patricia Elizabeth Gámez Barrera**  
*PRESIDENTA*  
Colegiado no. 5686



**Francisco Javier Puac Choz**  
*VICEPRESIDENTE*  
Colegiado no. 7603



**Alberto Luján Villagrán**  
*SECRETARIO*  
Colegiado no. 33597



**Edgar Gabriel Masaya Juárez**  
*POSECRETARIO*  
Colegiado no. 23873



**Karla Alejandra Díaz Lemus**  
*TESORERA*  
Colegiado no. 13261



**Marleny Zoraida Rodríguez Rodríguez**  
*VOCAL I*  
Colegiado no. 8084



**Marvin Norberto Morán Corzo**  
*VOCAL II*  
Colegiado no. 294



**JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA 2025-2027**

# TRIBUNAL DE HONOR 2025-2027

El Tribunal de Honor está encargado de velar por el cumplimiento de las normas éticas y de conducta profesional de todos los agremiados del CANG.

Este tribunal tiene la responsabilidad de conocer, investigar y resolver los casos relacionados con faltas a la ética profesional, garantizando que el ejercicio del derecho se mantenga dentro de los más altos estándares de integridad y responsabilidad.



**Alicia del Carmen Franco Flores**  
PRESIDENTA  
Colegiado no. 14124



**Jorge Manuel López Oliva**  
VICEPRESIDENTE  
Colegiado no. 24317



**Ligia Gabriela Alvarado Kuckling**  
SECRETARIA  
Colegiado no. 175 96



**Werner Stuart de León Velásquez**  
VOCAL I  
Colegiado no. 15531



**María Orallya Betancourt Morales**  
VOCAL II  
Colegiado no. 29816



**Fernando Augusto Ruata Cardona**  
VOCAL III  
Colegiado no. 14124



**Ada Haydé Canté Arocge**  
VOCAL IV  
Colegiado no. 8915



**Juan Carlos Barrientos Nixtal**  
VOCAL SUPLENTE  
Colegiado no. 13883



**Geonattan Adolfo Monzón Garrido**  
VOCAL SUPLENTE  
Colegiado no. 25165

# TRIBUNAL ELECTORAL

## 2025-2027

El Tribunal Electoral se encarga de organizar, supervisar y garantizar la transparencia de todos los procesos electorales del CANG.

Este órgano tiene la responsabilidad de velar por el desarrollo de elecciones libres, justas y transparentes, asegurando la participación democrática de todos los agremiados en la elección de sus representantes y en la toma de decisiones importantes para la institución.



**Francis Arturo Peña Cinfuentes**  
PRESIDENTE  
Colegiado no. 13495



**Carlos Ramiro Hernández Salalpa**  
SECRETARIO  
Colegiado no. 18076



**Milvia Dalila Alvarez Hernández**  
VOCAL  
Colegiado no. 24002



**María Soledad Pérez Urquizú**  
VOCAL  
Colegiado no. 21190



**Maycol Stiven Protillo del Cid**  
VOCAL SUPLENTE  
Colegiado no. 22184



**Karen Abissag Méndez Santos**  
VOCAL SUPLENTE  
Colegiado no. 21026



**Jorge Mario Gamboni Angel**  
VOCAL SUPLENTE  
Colegiado no. 25165

# AVANCES IMPORTANTES

- 01** Se abrieron nuevas sedes, se habilitó servicio en delegaciones del Archivo General de Protocolos y se gestionaron servicios a favor de nuestros agremiados.
- 02** Apertura de 2º. Centro de votación en la ciudad de Guatemala.
- 03** Se atendió la incorporación de: 4,185 nuevos colegiados.
- 04** Se aprobó, por primera vez el del organigrama del CANG.
- 05** Se trabajó en la elaboración del Manual de Funciones del CANG.
- 06** Socialización a nivel nacional de los beneficios del Plan de Prestaciones Sociales y se capacitó a los colaboradores de las distintas sedes en el Plan de Prestaciones.
- 07** Se resolvieron 666 expedientes por el Comité Administrador del Fondo de Prestaciones, mejorándose los procesos para agilizar y dar respuesta inmediata a las solicitudes, depurándose y actualizándose expedientes antiguos.
- 08** Se gestionaron diversos programas para facilitar becas meritorias, fortaleciéndose los mecanismos de gestión de la Unidad Académica, así como abriéndose diferentes canales de difusión.
- 09** Se habilitó el Podcast “Conectados con el CANG”, realizándose la emisión de 16 episodios en los que se tratan temas de interés gremial.
- 10** Se suscribieron diversos convenios con instituciones nacionales e internacionales (durante el 2025 el CANG suscribió 9 convenios con la finalidad de beneficiar a sus agremiados.
- 11** Se reactivó la emisión de la Revista del Colegio, realizándose el trabajo organizativo y de planificación que conlleva (ya está listo su lanzamiento luego de 3 años sin publicaciones).
- 12** Se creó el Equipo de Defensa Gremial, como proyecto para la defensa e independencia del ejercicio profesional.
- 13** Se trabajó arduamente en la optimización de los recursos económicos, generando ahorros en las finanzas del Colegio a través de gestiones y políticas de calidad del gasto.



COLEGIO DE  
**ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

---

# EJES DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA

## 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

***“Un Colegio más ordenado, con estructura clara y capacidad real de gestión”***

El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala avanzó en la consolidación de su estructura organizativa y capacidad operativa, marcando hitos relevantes en su institucionalidad y bases para que el Colegio atienda efectivamente las diferentes áreas de su gestión, cuyos efectos son ya fácilmente perceptibles, pero sus bases están previstas para permanecer a futuro.

Como base del fortalecimiento institucional, se aprobó el Organigrama Estructural del CANG, con relación al cual se trabaja y gestiona la reestructuración administrativa, estableciéndose claramente la organización, definición de líneas y relaciones de trabajo e interrelación entre los distintos departamentos, secciones y unidades que integran el Colegio.

Durante el año 2025 se fortaleció con recurso humano y material las principales áreas del Colegio, especialmente a sus órganos, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral. Se realizó la gestión de personal para atender las necesidades, renovación de mobiliario y equipo, con la finalidad de mejorar los servicios y atender eficientemente las funciones que competen a este Colegio Profesional

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

### MISIÓN

Somos una institución gremial, profesional, esforzada en proyectar los valores éticos y morales, garantizando que los profesionales del derecho ejerzan su profesión con estricto apego a la constitución creando oportunidades de crecimiento profesional.

### VISIÓN

Ser el Colegio Profesional enfocado en procurar la protección y bienestar del agremiado, brindando un servicio personalizado, ético y con valores, buscando la unión gremial nacional e internacional

### VALORES

**Probidad:**

El abogado debe evidenciar siempre rectitud, honradez e integridad de pensamiento y acción, lo que debe manifestarse especialmente en la lucha contra los abusos y la corrupción en el ejercicio profesional.

**Decoro:**

El abogado debe vivir con dignidad y decencia. Se abstendrá de llevar una vida licenciosa y evitará vicios y escándalos. A las audiencias y actos de su ministerio, asistirá decorosamente, y, en toda oportunidad dará a su profesión el brillo y honor que merece, observando una conducta honesta y discreta.

**Prudencia:**

El abogado debe actuar sin precipitaciones y con juicio sereno en el ejercicio de su profesión.

**Lealtad:**

El abogado debe guardar fidelidad a la justicia y a su cliente, lo cual conlleva, además la observancia rigurosa del secreto profesional,

**Independencia:**

honorabilidad en el litigio respeto y consideración al juez, a la autoridad y al adversario.

Debe ser una cualidad esencial del abogado la independencia, la cual debe entenderse en el sentido de que dispone de una completa libertad en el ejercicio de su Ministerio. Debe esta librea ante el juez o cualquier autoridad del Estado, así como ante su cliente y el adversario. Nada, salvo el respeto a las leyes y el orden público, limitarán su libertad de pensamiento y acción.

**Veracidad:**

En el ejercicio de la profesión el abogado debe evitar escrupulosamente toda alteración de la verdad.

**Juridicidad:**

El abogado debe velar por la más rigurosa legitimidad de justicia en el ejercicio profesional.

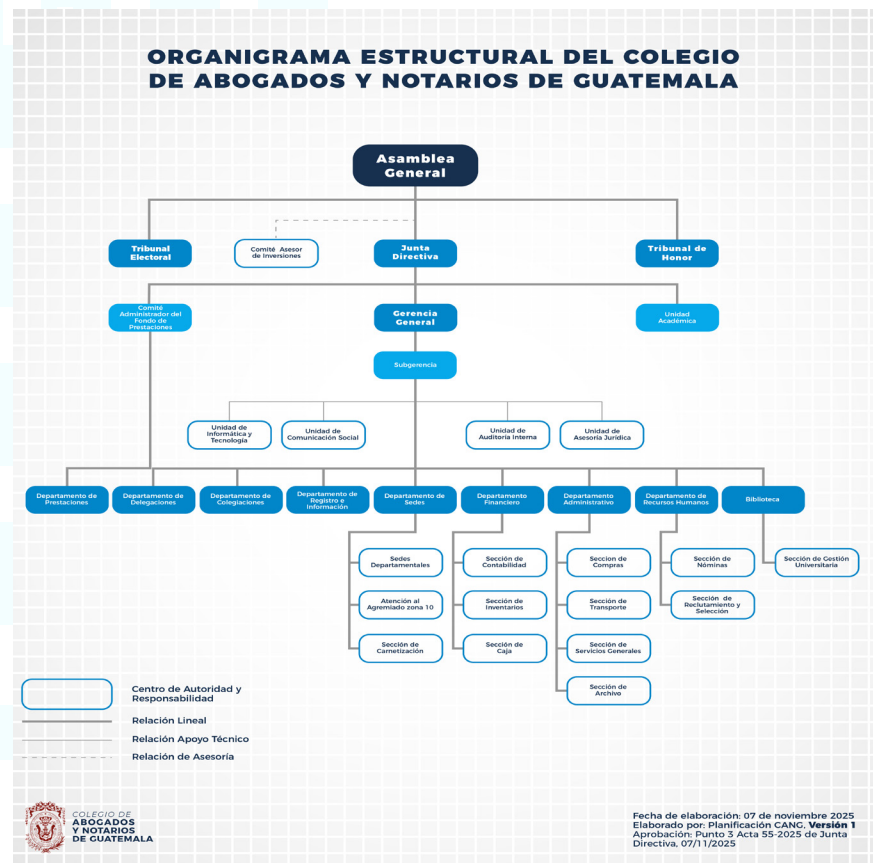
**Eficiencia:**

El ejercicio de la abogacía impone los deberes de preparación y eficiencia. En mérito de ello, corresponde al abogado la obligación de investigación y estudio permanente del Derecho, así como de toda disciplina que contribuya a su mejor formación humanística y técnica.

**Solidaridad:**

En las relaciones con sus colegas, el abogado debe guardar la mayor consideración y respeto. La fraternidad entre colegas, fundada en la noble misión que los une y los hace partícipes de las mismas preocupaciones e inquietudes, es una virtud que debe practicarse.

**ORGANIGRAMA**



## 2. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

### ***“Transparencia que se mide, se publica y se demuestra”***

Se fortalecieron los mecanismos de control interno, supervisión y publicidad de la gestión institucional..

### **AVANCES**

Durante el año 2025 la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios contrato los servicios de una Auditoria Outsourcing con la finalidad aumentar la eficiencia y transparencia en las operaciones diarias del Colegio, de esa cuenta se realizaron una serie de auditorías contables, financieras y administrativas, en la gestión de auditoria se realizaron verificaciones y arqueos de caja a nivel nacional, así mismo buscar la mejora continua a través de las recomendaciones derivadas de estas, las auditorías realizadas son las siguientes:

- ▶ Auditorias contable, financiera y administrativa (ingresos, cortes de caja chica, revisión de estados financieros, compra y distribución de papelería y útiles) con sus respectivas recomendaciones.
- ▶ Control de auditoria contable y financiera, situaciones observadas y sus respectivas recomendaciones.
- ▶ Auditoria relacionada al inventario de existencia de timbres notariales y forenses en sedes metropolitanas y departamentales.
- ▶ Revisión de ventas de timbres notariales y forenses su control y manejo.
- ▶ Inventario de mobiliario y equipo.

Con la finalidad de garantizar la calidad del gasto, se realizó una Auditoría de Análisis Financiero y Evaluación de la Calidad del Gasto, en la que se recopiló documentación financiera, administrativa y operativa, la que brindó los insumos necesarios para el análisis respectivo; algunos de los rubros que se evaluaron fueron los proveedores de servicios del Colegio y análisis de los Estados Financieros.

Su utilidad radica en apoyar la transparencia, la toma de decisiones, la clarificación presupuestaria y la detección de inconsistencias o desviaciones.

En el marco de las funciones de la Auditoría Interna, se realizaron 178 intervenciones específicas durante el año:

- ▶ 27 auditorías financieras y emisión de igual número de opiniones de auditoría, procurando la integridad y transparencia de los estados financieros.
- ▶ 22 casos de verificación relacionados a ubicación de personal, contribuyendo a la eficiencia administrativa.

- ▶ Supervisión de 15 ejecuciones de entes del CANG y 10 ejecuciones presupuestarias, optimizando el uso de recursos.
- ▶ Elaboración de 8 informes de inventarios, 6 presupuestos y 5 propuestas de control interno para mejorar procesos.
- ▶ Gestión de 4 solicitudes de información, 48 procesos de revisión y entrega de timbres, 3 revisiones y envíos de inventarios obsoletos, 2 informes generales y 1 registro de timbres dañados.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del control interno y el cumplimiento institucional, respondiendo directamente a las expectativas de la Junta Directiva en materia de rendición de cuentas y mejora continua.

Así mismo se fortalecieron los procesos de compras del Colegio, a través del establecimiento de mecanismos para cotizaciones y transparencia en las compras y contrataciones, cuidando la calidad del gasto, verificando la experiencia en el mercado, calidad y precio de los oferentes, con la finalidad de garantizar la efectiva ejecución del gasto.

### 3. SOLIDEZ FINANCIERA Y PRESTACIONES AL AGREMIADO

***“Un Colegio que no solo administra recursos, responde con beneficios concretos”***

El Colegio consolidó una base financiera sólida y amplió el impacto del sistema de prestaciones.

#### AVANCES OBTENIDOS

- 01 Q 1,475 millones en inversiones financieras
- 02 Incremento de Q 167 millones en inversiones en 2025
- 03 Q 60,998,453.36 en prestaciones pagadas
- 04 14,676 agremiados beneficiados en el año
- 05 666 expedientes resueltos en prestaciones
- 06 40 sesiones del Comité de Prestaciones, fortaleciendo la toma de decisiones institucional
- 07 Gratuidad de constancia de colegiado activo en la gestión de prestaciones

El incremento en Inversión en Certificados de Depósitos durante el año 2025, en las entidades bancarias, fue de **ciento sesenta y siete millones de quetzales 00/100 (Q 167,000,000.00)**.

El total de prestaciones otorgadas en el *Plan de Prestaciones durante el año 2025*, asciende a *sesenta millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres quetzales con 36/100* (Q 60,998,453.36), atendiendo mensualmente en promedio la cantidad de 1,223 agremiados para un total de 14,676 agremiados atendidos durante el año 2025.

El Departamento de Prestaciones recibió durante el año 2025 un total de 602 solicitudes de Prestaciones Sociales.

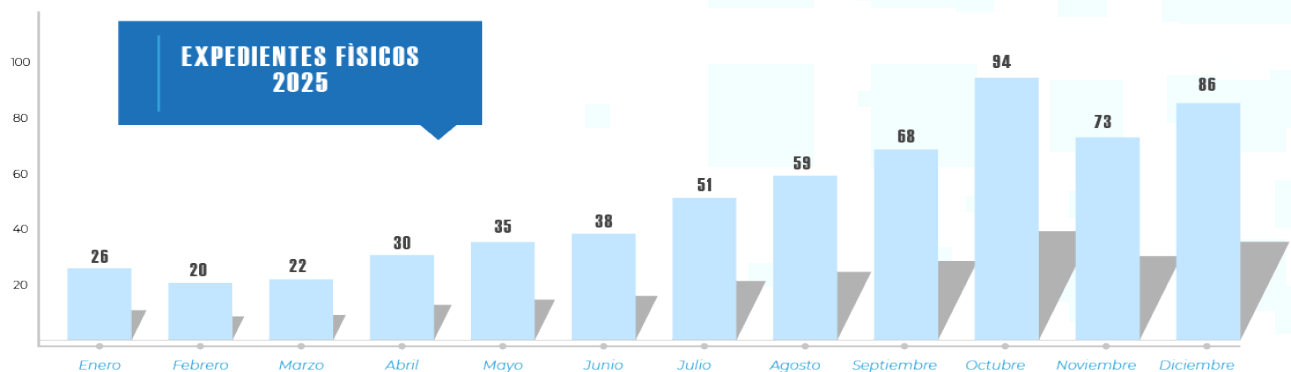
## TABLA NO. 1

MES	CANTIDAD
Enero	26
Febrero	20
Marzo	22
Abril	30
Mayo	35
Junio	38
Julio	51
Agosto	59
Septiembre	68
Octubre	94
Noviembre	73
Diciembre	86
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>

### ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES RECIBIDOS DURANTE EL AÑO 2025

*Expedientes físicos recibidos  
Enero - diciembre 2025*

## GRÁFICA NO. 1



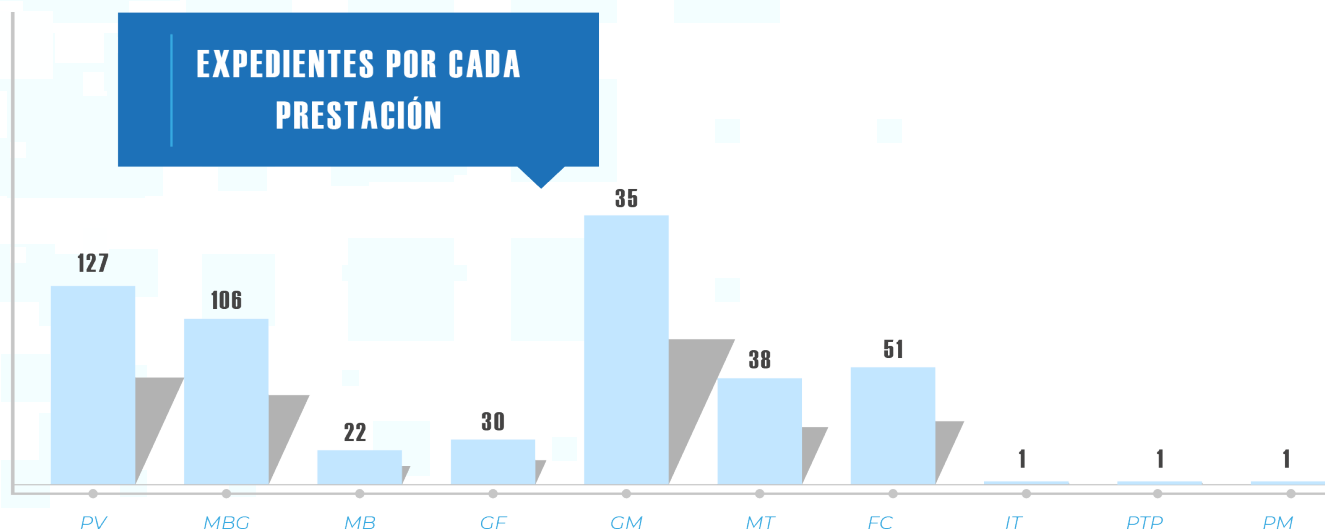
## TABLA NO. 2

## EXPEDIENTES POR CADA PRESTACIÓN

ABREVIATURA	PRESTACIONES SOCIALES	CANTIDAD
PV	PENSION POR VEJEZ	127
MBG	POST MORTEM, PENSIÓN A BENEFICIARIOS Y GASTOS FUNERARIOS	106
MB	POST MORTEM Y PENSION A BENEFICIARIOS	22
GF	GASTOS FUNERARIOS	29
GM	GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDAD	172
MT	GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE O MATERNIDAD	68
FC	ADHESIÓN O RETIRO DE CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA	75
IT	INCAPACIDAD TEMPORAL	4
PTP	INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	4
PM	PRESTACIÓN POST MORTEM}	4
<b>TOTAL</b>		<b>602</b>

## GRÁFICA NO. 2

## EXPEDIENTES POR CADA PRESTACIÓN



El Comité Administrador del Fondo de Prestaciones, durante el año 2025 realizó 40 sesiones, en las cuales conoció y resolvió 666 expedientes de prestaciones sociales que fueron presentados por los agremiados y/o beneficiarios durante el año 2025 y años anteriores.

Durante el año 2025 el Comité Administrador del Fondo de Prestaciones resolvió 666 expedientes, así como se gestionaron 12 recursos de reconsideración, que fueron conocidos y resueltos por la Junta Directiva del CANG.

## AVANCES IMPORTANTES

- 01 La constancia de colegiado activo se emite de forma gratuita para la gestión de prestaciones.
- 02 Para el trámite de Adhesión Voluntaria, el agremiado solo debe acreditar el monto de sus ingresos brutos mensuales.
- 03 Se han realizado transmisiones en vivo en las redes sociales y canales digitales del Colegio, así como 11 actividades presenciales para dar a conocer los beneficios del plan de Prestaciones a nivel nacional
- 04 Se realizaron dos capacitaciones a los colaboradores de las distintas sedes del Colegio a nivel nacional, de forma virtual, en relación a las prestaciones, para que brinden mejor servicio y atención a los agremiados.
- 05 Se habilitó el servicio de WhatsApp para atención de los agremiados en tema Prestaciones Sociales.
- 06 Los pagos de prestaciones sociales se realizan por medio de transferencia bancaria.
- 07 Se incorporó la compensación o descuento para aquellos casos en los que se le realizó el pago de la pensión por vejez al colegiado después de la fecha de fallecimiento.
- 08 Se generaron buenas prácticas, como que los Colegiados puedan realizar las solicitudes de reintegro de gastos médicos hasta llegar al monto máximo que se reintegra por año calendario.
- 10 El Comité Administrador del Plan de Prestaciones se reúne todas las semanas para resolver expedientes de prestaciones.
- 11 El Comité ha sostenido reuniones con expertos actuarios para proponer una reforma integral al Reglamento de Prestaciones del Colegio.
- 12 Se está desarrollando el sistema de expedientes digitales de prestaciones con un nuevo proveedor para incorporar todas las prestaciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a dicho sistema.
- 13 Se activó la revisión de expedientes antiguos presentados del año 2001 al 2024, remitiendo 327 comunicaciones para el cumplimiento de previos, implementando el archivo de aquellos expedientes que no cumplieran con los requisitos después de 6 meses de ser notificados, de los cuales 19 expedientes se han resuelto a la fecha.

## 4. SERVICIOS Y ATENCIÓN DEL AGREMIADO

**“Un Colegio más cercano, accesible y presente en todo el país”**

Se fortaleció la presencia territorial y la calidad del servicio brindado a los agremiados a nivel nacional.

### AVANCES OBTENIDOS

- 01** 60 puntos de atención a nivel nacional  
44 sedes del Colegio  
16 puntos de atención en Cooperativas
- 02** Habilitación de nuevas sedes  
Asunción Mita: y  
San Juan Sacatepéquez
- 03** Reubicación de sede para mejorar las condiciones de atención y servicio en Guastatoya, El Progreso.
- 04** 78 usuarios del sistema de caja (personal operativo).
- 05** Ampliación de la validez de la Constancia de Colegiado Activo de tres a seis meses.
- 06** Eliminación del cobro obligatorio del Congreso Jurídico (será realizado de forma gratuita y con mayor cobertura en 2026)
- 07** 4,185 nuevos colegiados activos en 2025
- 08** Ampliación del servicio de atención en cuatro nuevas delegaciones del Archivo General de Protocolos
- 09** Donación de dos terrenos para construcción de centros gremiales en el interior del país.

Gracias a las gestiones realizadas por la Junta Directiva, se logró concretar la donación de dos terrenos por parte de las municipalidades correspondientes, ubicados en los departamentos de El Progreso y San Marcos, destinados a la construcción de nuevas sedes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Estos espacios permitirán el desarrollo de centros gremiales orientados a fortalecer la atención al agremiado y promover procesos de formación y actualización profesional en el interior del país. La ejecución de los proyectos de infraestructura y la inversión requerida serán sometidas a la aprobación de la Asamblea General, en observancia de los principios de transparencia, participación y rendición de cuentas que rigen la

gestión institucional.

La atención en las diferentes sedes del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, constituyen puntos estratégicos de atención institucional, donde se brindan diferentes servicios tales como:

- 01 Pago de colegiaturas y otras gestiones administrativas.
- 02 Venta y control de timbres notariales y forenses.
- 03 Emisión y entrega de constancias gremiales.
- 04 Recepción de documentación para trámite de prestaciones y otros procesos administrativos.
- 05 Actualización de datos de agremiados y apoyo en gestiones institucionales.
- 06 Atención y orientación directa al agremiado sobre servicios del Colegio.

### COBERTURA NACIONAL DE ATENCIÓN

GRÁFICA NO. 3



TABLA NO. 3

#### CONCEPTO CANTIDAD

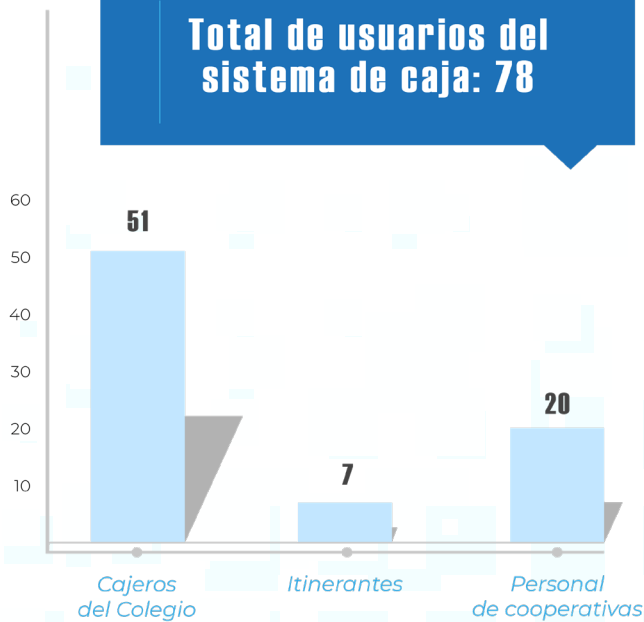
Sedes del Colegio 44

Puntos de atención en cooperativas 16

**TOTAL, DE PUNTOS DE ATENCIÓN 60**

GESTIÓN DEL  
RECURSO HUMANO

## GRÁFICA NO. 4

Total de usuarios del  
sistema de caja: 78

## TABLA NO. 4

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Cajeros del Colegio	51
Itinerantes	7
Personal de cooperativas	20
<b>TOTAL, DE USUARIOS DEL SISTEMA DE CAJA</b>	<b>78</b>

**Nota:** Aunque se cuenta con 16 puntos de atención en cooperativas, el número de colaboradores asciende a 20 debido a la cobertura de turnos rotativos.



Inauguración de nueva sede en 3ra. Calle 6-41, Zona 1, Barrio La Paz, Asunción Mita, Jutiapa.  
Fecha de inauguración: 21 de noviembre 2025 - Fuente: elaboración propia



**Inauguración de nueva sede en cooperativa COOPACH ubicada en 6a. Avenida 6-05, zona 2 San Juan Sacatepéquez, Guatemala. - Fecha de inauguración: 15 de diciembre 2025 - Fuente: elaboración propia**



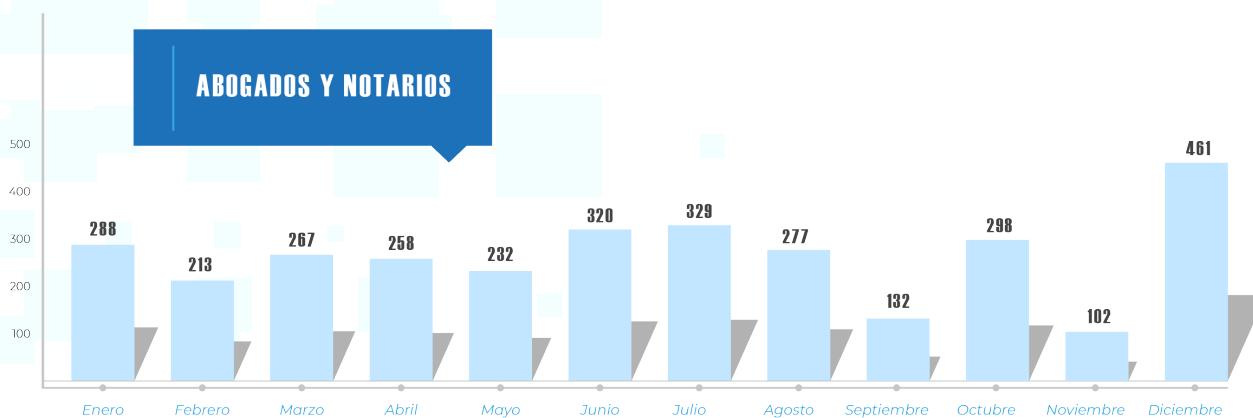
**Reubicación de la sede en Barrio el Golfo, calle final de la doble vía, una cuadra de supermercado la torre. Fecha de inauguración: 3 de octubre 2025 - Fuente: elaboración propia.**

# COLEGIACIONES REALIZADAS EN 2025

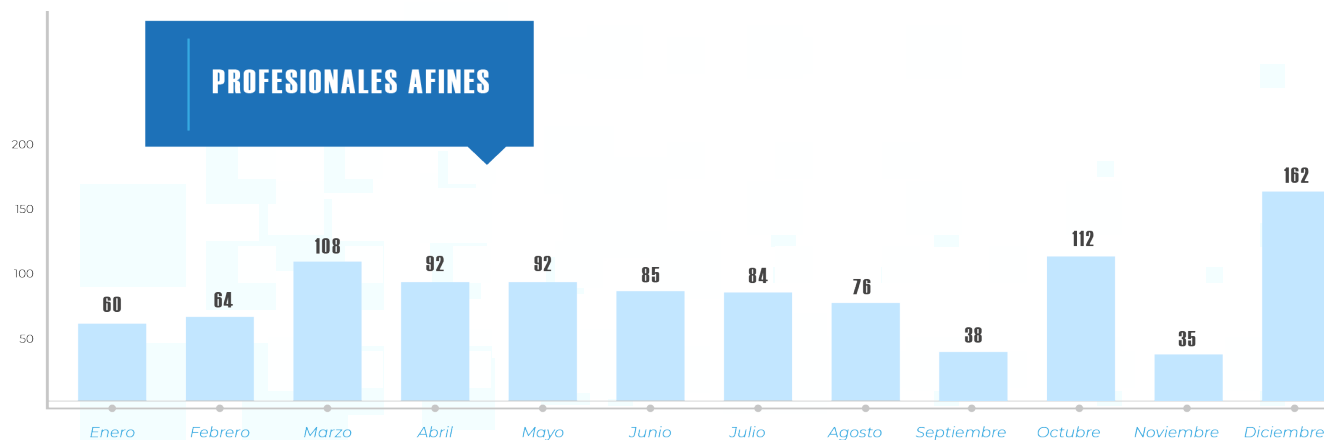
Durante el año 2025 *se gestionó la incorporación de 4,185 nuevos agremiados*. El mes con mayor colegiación fue diciembre, con 623 colegiaciones, realizándose actividad de colegiación en el interior del país en el mes de noviembre (Actividad en el Teatro municipal de Quetzaltenango).

**TABLA NO. 5**

MES	ABOGADOS Y NOTARIOS	PROFESIONALES AFINES	TOTAL
ENERO	288	60	348
FEBRERO	213	64	277
MARZO	267	108	375
ABRIL	258	92	350
MAYO	232	92	324
JUNIO	320	85	405
JULIO	329	84	413
AGOSTO	277	76	353
SEPTIEMBRE	132	38	170
OCTUBRE	298	112	410
NOVIEMBRE	102	35	137
DICIEMBRE	461	162	623
<b>TOTAL</b>	<b>3,177</b>	<b>1,008</b>	<b>4,185</b>

**GRÁFICA NO. 5**


## GRÁFICA NO. 5.1



Profesiones adscritas al Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala:

- 01 Abogados y Notarios;
- 02 Licenciados en Ciencias Jurídicas y Sociales;
- 03 Internacionalistas;
- 04 Sociólogos;
- 05 Politólogos;
- 06 Licenciados en Ciencias Criminológicas y Criminalísticas;
- 07 Licenciados en Investigación Criminal y Forense;
- 08 Licenciados en Criminología y Política Criminal;
- 09 Licenciados en Criminalísticas y Ciencias Forenses;
- 10 Licenciados en Investigación Criminal y Seguridad;
- 11 Licenciados en Ciencias Policiales.

## DELEGACIONES ANTE EL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS

El departamento de delegaciones es el encargado de la dirección, organización y supervisión de los servicios que prestan las Delegaciones del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala a nivel nacional; asesorar al personal externo e interno para el debido cumplimiento de la recaudación y

pago del impuesto de Timbre Notarial; revisión de requisitos mínimos o generales de testimonios especiales, avisos de razón marginal, avisos de cancelación, avisos trimestrales, índices, así mismo brindar asesoría notarial a los agremiados y, ejecutar otras funciones complementarias de apoyo al Archivo General de Protocolos del Organismo Judicial.

## PRINCIPALES AVANCES REALIZADOS DURANTE EL AÑO

**Creación de figura de itinerante:** anteriormente en las delegaciones que cuentan con un delegado, no eran cubiertas en caso se otorgaran vacaciones, permisos o suspensiones a los delegados para ausentarse, a partir de la propuesta realizada, se creó la figura de itinerante que fueron cubiertos por delegados de sede Jade Guatemala, por lo cual se cubrieron delegaciones como Zacapa, Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla y Retalhuleu.

**Apoyo creación nuevas delegaciones:** la apertura de la primera “ventanilla especial” en Coatepeque, Quetzaltenango del Archivo General de Protocolos -AGP- en la cual se recibe testimonios especiales y se inscriben mandatos, se tuvo por bien recibida dicha apertura de ventanilla por lo cual se realizará la apertura de delegaciones municipales, estas han iniciado con las aperturas en municipios como Santa Eulalia y La Democracia del departamento de Huehuetenango, así mismo el municipio de Malacatán del departamento de San Marcos. Situación que ha generado la creación de nuevas oportunidades laborales para delegados.

**Capacitaciones a nuevos delegados:** la capacitación de nuevos delegados por la constante función notarial, contratación y casos en los que se incurre en error es designada y realizada en la sede Jade Guatemala, con la finalidad de entrenar, capacitar y cuando corresponda subsanar errores de los delegados; con la práctica que se tiene a diario en la sede Jade se hace más fácil explicar casos extraordinarios que se puedan dar en las delegaciones departamentales.

**Mejora en la atención a los agremiados:** con la constante capacitación de delegados a nivel nacional se ha visto una mejora en la aceptación del servicio que brinda el CANG por lo cual ha generado menores inconvenientes en la aceptación de documentos notariales que se presentan ante el Archivo General de Protocolos; dichas capacitaciones se han realizado de manera trimestral de forma virtual.

**Gestión de trimestres:** todos los notarios en el ejercicio de la profesión deben cumplir con la obligación notarial de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones, tendrán 25 días hábiles siguientes a terminado un trimestre del año calendario. Existe una mayor afluencia en meses cercanos a fin de trimestre, por lo cual se generan filas de usuarios esperando a ser atendidos, situación que ha sido controlada realizando mejoras en el servicio tales como una ventanilla especial, para atender únicamente a instituciones financieras, personas mayores y usuarios con pocos documentos.

**Estadística de los documentos revisados:** se ha realizado una estadística en conjunto con el Archivo General de Protocolos específicamente en bodega, indicando la cantidad de documentos que se han revisado a nivel nacional en todas las delegaciones. La estadística de 2025 fue cotejada hasta el mes de noviembre, teniendo una proyección de dos millones ciento cincuenta mil a finales del presente año.

**TABLA NO. 6**

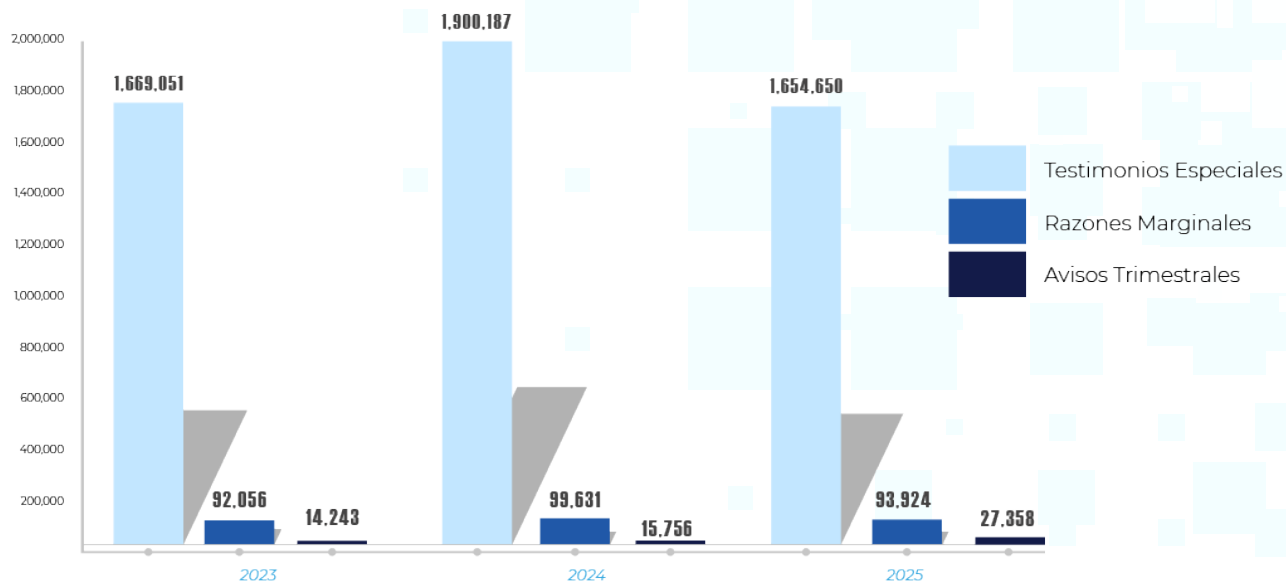
**PROFESIONES ADSCRITAS AL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA:**

No.	ÁREA	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
1	Testimonios Especiales, Avisos de Cancelación y Avisos Trimestrales.	1,669,051	1,900,187	1,654,650
2	Testimonios Especiales índices	15,463	15,998	16,926
3	Ampliaciones de índices y avisos trimestrales	14,243	15,756	27,358
4	Avisos de ampliación, modificación, rescisión, etc.	92,056	99,631	93,924
<b>TOTAL</b>		<b>1,790,813</b>	<b>2,031,572</b>	<b>1,792,858</b>

Se tiene previsto que al concluir el cuarto trimestre del año 2025, la cifra sobrepase los dos millones de documentos Notariales.

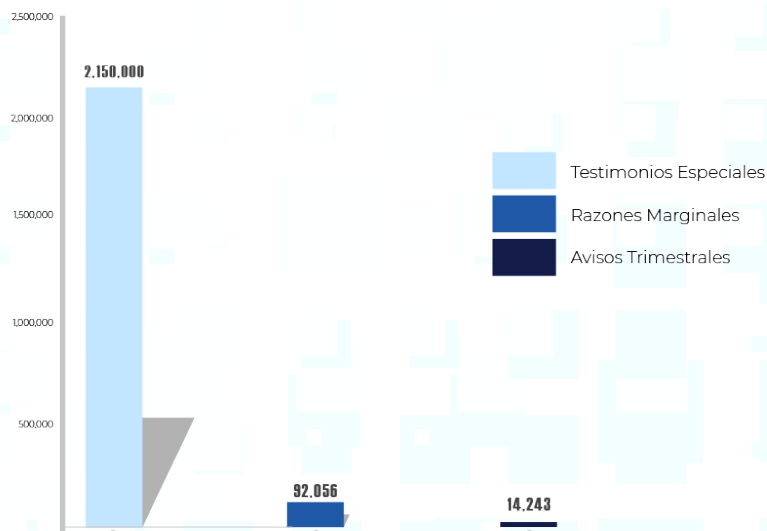
**GRÁFICA NO. 6**

**DOCUMENTOS RECIBIDOS DURANTE LOS AÑOS 2023, 2024 Y 2025**



## GRÁFICA NO. 6.1

## PROYECCIÓN 2025



## 5. MODERNIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

***“Un Colegio que evoluciona con tecnología para servir mejor”***

Durante el segundo semestre de 2025 se impulsó la transformación tecnológica orientada a mejorar la eficiencia, seguridad y accesos a través de un nuevo sistema informático a disposición de los agremiados.

### AVANCES

- 01 Implementación de nuevo sistema ERP institucional
- 02 Migración a Office 365 y almacenamiento en la nube (OneDrive)
- 03 Implementación de autenticación de doble factor (2FA)
- 04 Nueva página web institucional, más amigable para el agremiado
- 05 Soporte a más de 50 usuarios a nivel nacional
- 06 Seguridad, atención y confiabilidad del servicio

# RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por la Junta Directiva, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a través de su equipo jurídico, promovió diversas acciones judiciales en contra de la entidad encargada de la prestación de servicios informáticos Logistic, derivado de su negativa injustificada de entregar la información institucional perteneciente a los agremiados, así como de las deficiencias evidenciadas en los estándares de seguridad y resguardo de dicha información.

Como resultado de estas gestiones, se obtuvo una resolución judicial favorable que ordenó la restitución íntegra de los datos, permitiendo su recuperación y resguardo bajo condiciones adecuadas de seguridad en los sistemas propios del Colegio, garantizando así la integridad, disponibilidad y control institucional de la información gremial

## 10 BONDADES DEL NUEVO SISTEMA INSTITUCIONAL

1. Seguridad corporativa garantizada mediante el uso de Azure Active Directory como mecanismo de autenticación para colaboradores.
2. Facilidad de acceso para los agremiados a través de autenticación con cuentas de Gmail, Facebook y Microsoft.
3. Disponibilidad de múltiples servicios para pagos en línea directamente por parte de los agremiados.
4. Posibilidad de realizar búsquedas de agremiados en un directorio público, tanto para colegiados dentro del país como notarios en el extranjero.
5. Gestión de solicitudes de prestaciones de forma digital.
6. Registro y gestión en línea para futuros agremiados, incluyendo solicitudes y pagos, evitando traslados físicos en entidades bancarias.
7. Trazabilidad completa de los cambios realizados en la información de los usuarios.
8. Nueva interfaz más amigable, diseñada con enfoque en la experiencia del usuario y desarrollada con tecnologías de clase mundial.
9. Optimización de tiempos y procesos mediante la digitalización de trámites clave.
10. Disponibilidad del sistema en línea, permitiendo el acceso a servicios en cualquier momento y desde cualquier lugar.

## MEJORAS RESPECTO AL SISTEMA ANTERIOR:

- ▶ Auditorías contable, financiera y administrativa (ingresos, cortes de caja chica, revisión de estados financieros, compra y distribución de papelería y útiles) con sus respectivas recomendaciones.
- ▶ Control de auditoría contable y financiera, situaciones observadas y sus respectivas recomendaciones.

- ▶ Auditoria relacionada al inventario de existencia de timbres notariales y forenses en sedes metropolitanas y departamentales.
- ▶ Revisión de ventas de timbres notariales y forenses su control y manejo.
- ▶ Inventario de mobiliario y equipo.

## INFORMACIÓN DE TRANSPARENCIA QUE SE PUEDE UBICAR EN LA NUEVA PÁGINA DEL CANG:

- ▶ Publicación de los convenios interinstitucionales celebrados por el CANG.
- ▶ Publicación de ejecución financiera.
- ▶ Publicación de las Inversiones del Fondo de Prestaciones.
- ▶ Publicación de Convocatorias.
- ▶ Publicación de Comunicados Oficiales
- ▶ Acceso al portal académico.

## 6. FORMACIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO PROFESIONAL

### *“Invertir en formación es fortalecer al gremio”*

Se institucionalizó y fortaleció el sistema de formación continua como eje central del ejercicio profesional.

### AVANCES

- 01 Implementación del portal académico gratuito
- 02 22 becas gestionadas (20 nacionales y 2 internacionales: Circuito europeo de Derechos Humanos)
- 03 Implementación de concursos y convocatorias: Presentación de ensayos académicos premiados
- 04 Gestión de fortalecimiento del recurso humano: gestión de coordinación académica especializada
- 05 Gestiones para la nueva emisión de la Revista del CANG
- 06 Gestiones para la incorporación y registro de las organizaciones de profesionales agremiados al CANG en la coordinación académica

- 07** Coordinación estructurada con entidades cooperantes en la gestión académica, optimizando los recursos con una mayor cobertura y diversidad de la oferta académica

## IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL ACADÉMICO GRATUITO

Con el objetivo de modernizar, fortalecer y ampliar los servicios que presta la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se trabajó en la implementación del portal académico de acceso completamente gratuito para todos los profesionales agremiados. Esta iniciativa responde a la necesidad de ofrecer herramientas más accesibles, eficientes y acordes a las dinámicas actuales de formación continua, garantizando que cada colegiado pueda conocer y aprovechar de mejor manera la oferta académica institucional.

A través de esta plataforma digital, los profesionales pueden gestionar:

- ▶ Los programas académicos activos.
- ▶ Conocer el contenido de los programas.
- ▶ Consultar fechas y modalidades de clase.
- ▶ Inscribirse y dar seguimiento a eventos académicos presenciales, virtuales e híbridos.
- ▶ Acceder a diplomas y constancias

En el caso de las actividades en línea, el portal permite recibir las sesiones académicas en tiempo real dentro del mismo entorno digital, centralizando la experiencia formativa en un solo espacio.

Asimismo, la plataforma funciona como un repositorio académico que permite a los participantes revisar el material didáctico de los cursos en los que se hayan inscrito, facilitando el repaso, la profundización de contenidos y el acceso flexible según sus tiempos y necesidades profesionales. En una etapa posterior, se habilitará también el acceso a programas académicos pasados, de modo que su contenido permanezca disponible de manera permanente para consulta, fortaleciendo así una biblioteca académica digital de carácter institucional.

Este portal no solo simplifica los procesos administrativos de inscripción y participación, sino que democratiza el acceso al conocimiento, optimiza la experiencia del usuario y potencia el aprovechamiento de los productos académicos que la Unidad Académica promueve sin costo para sus agremiados. Se trata de un paso firme hacia la consolidación de un modelo de formación continua más accesible, ordenado y sostenible.

# PORTAL ACADÉMICO

## Catálogo de Cursos

Explora nuestros cursos disponibles





**Curso**

Aplicación de la Teoría del Delito y la Teoría de Género en la Investigación Planteamiento y Resolución de Casos de Violencia contra la Mujer.

### Aplicación de la Teoría del Delito y Teoría de Género en la Investigación

Este curso esta diseñado para fortalecer los capacidades técnicas y juríficas y de las los...

18 h Hibrido

Ver detalles

**Gratis**

**CURSO**

Litigación Penal y Recursos: Uso Estratégico de las Impugnaciones e...

### Litigación Penal y Recursos: Uso Estratégico de las Impugnaciones e...

El curso "Litigación Penal y Recursos: Uso Estratégico de las Impugnaciones en el P...

12 h Online

Ver detalles

**CURSO**

Metodología de la Investigación Jurídica para la Elaboración del Anteproyecto de Tes...

### Metodología de la Investigación Jurídica para la Elaboración del...

El curso "Metodología de la Investigación Jurídica para la Elaboración del Anteproy...

6 h Online

Ver detalles

Cursos en los que estás o has estado inscrito



**Curso Introdutorio de Arbitraje**

### Curso Introdutorio de Arbitraje

En un mundo cada vez más globalizado las disputas legales se convierten más complejas y...

Inscrito el 23 Feb 2026

En línea

Ver detalles

**Curso**

Estudio Teórico-Práctico de Contrataciones del Estado

### Estudio Teórico-Práctico de las Contrataciones del Estado

El curso "Estudio Teórico-Práctico de las Contrataciones del Estado" tiene como finalidad...

Inscrito el 02 Feb 2026

En línea

Ver detalles

**SEMINARIO**

MOVILIDAD HUMANA  
MIGRACIÓN

### Seminario: Movilidad Humana y Migración

Este seminario busca coadyuvar a la preparación y capacitación de los profesionales del derecho, al...

Inscrito el 26 Jan 2026

En línea

Ver detalles

## PROGRAMAS DE BECAS

Con el objetivo de promover la educación continua y el fortalecimiento profesional de los agremiados del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala (CANG), la Unidad Académica, bajo el liderazgo de la Junta Directiva, impulsó el otorgamiento de dos becas que permitieron que agremiados que destacaron en el programa académico de Derechos Humanos participaran, con todos los gastos pagados, en el Circuito Europeo de Derechos Humanos; así mismo, otorgó 20 becas consistentes en apoyo económico individual para estudios de maestría. Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional con la formación permanente como pilar esencial del ejercicio ético y competente de la profesión.

Este programa se hizo a través de convocatoria pública, facilitándose un formulario digital que permitió adjuntar la documentación requerida en formato digital, las solicitudes fueron evaluadas y otorgadas, atendiendo a criterios de méritos académicos en el que participaron agremiados de diferentes universidades y lugares de procedencia.

Este ejercicio permitió sentar las bases para institucionalizar la gestión de beneficios a favor de los agremiados y la forma meritatoria de acceder a los mismos.

## BECAS INTERNACIONALES

En una apuesta por el rigor científico y la vanguardia del pensamiento legal, el CANG, en alianza estratégica con el Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, impulsó el certamen: “El Porvenir de los Derechos Humanos en Guatemala: de la marginalidad del debate al centro de la praxis”.

Como reconocimiento al mérito académico, los autores de los ensayos ganadores fueron galardonados con **dos becas** para la Certificación Internacional en Litigio Estratégico (Circuito Europeo: Christophe Swinarski). Este premio permitió que el talento del gremio jurídico y social se proyectara en los escenarios jurídicos más prestigiosos de Europa, adquiriendo herramientas de alto nivel para su aplicación en el sistema de justicia nacional.




**COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA**

**EL COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA**

Otorgará las primeras **20 becas** de apoyo para *estudios de postgrado*

Fecha límite de postulación:  
**15 de enero de 2026.**



Encuentra los términos y condiciones en el QR.

Cang.gt  


## PROGRAMA DE MENTORIAS

En octubre de 2025 Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala estableció alianza estratégica con las organizaciones Abogadas en Guate “TRANSFORMA” y Believe in Justice “BE JUST”, en la que coincidieron en llevar a cabo el proyecto “**Programa de Mentorías**”, una iniciativa que busca impulsar las carreras profesionales de las mujeres agremiadas, fortaleciendo sus capacidades y liderazgo.

Este programa ha sido diseñado con el propósito de forjar relaciones estructuradas a través de la formación de parejas entre una profesional con alto nivel de experiencia con otra profesional con menor grado de experiencia. Busca brindar un acompañamiento estructurado durante seis meses, que permita desarrollar los siguientes objetivos:

- ▶ Dar/recibir consejería y soporte en asuntos relacionados con el trabajo y carrera.
- ▶ Recibir asesoría en temas de desarrollo de carrera en el área de ejercicio profesional o universitario .
- ▶ Modelar de conductas y valores.
- ▶ Asumir la responsabilidad por el propio desarrollo y crecimiento dentro del lugar de trabajo.
- ▶ Obtener soporte moral.

En diciembre de 2025 se realizó la actividad para el coaching de las mentoras, que son profesionales destacadas por sus méritos personales y trayectoria profesional, para generar la primera promoción de las mentes profesionales en participar en este ambicioso proyecto.

## CONCURSO ENSAYO ACADÉMICO 40 AÑOS DE LA CONSTITUCIÓN

En el marco de los 40 años de vigencia de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los 200 años del constitucionalismo como disciplina, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala impulsó el Concurso de Ensayo Académico dedicado a esta conmemoración histórica y jurídica. La iniciativa buscó no solo celebrar ambas efemérides, sino también propiciar una reflexión crítica y profunda sobre el papel de la Constitución en la vida institucional, democrática y social del país.

El objetivo del concurso fue contribuir activamente al fortalecimiento de la cultura jurídica y social en Guatemala, incentivando a los profesionales del derecho y de las ciencias afines a participar en el debate público desde una perspectiva académica rigurosa. A partir del análisis de las normas, principios y valores contenidos en la Constitución Política de la República, se promovió la generación de propuestas, cuestionamientos y reflexiones orientadas a consolidar el Estado de Derecho y el orden constitucional.

El certamen se realizó mediante convocatoria pública, cuya evaluación de los ensayos presentados se realizó por una terna integrada para garantizar objetividad, seleccionando finalmente a los tres primeros lugares conforme a criterios previamente establecidos.



**Concurso**  
**Ensayo académico conmemoración 40 aniversario de nuestra Constitución**

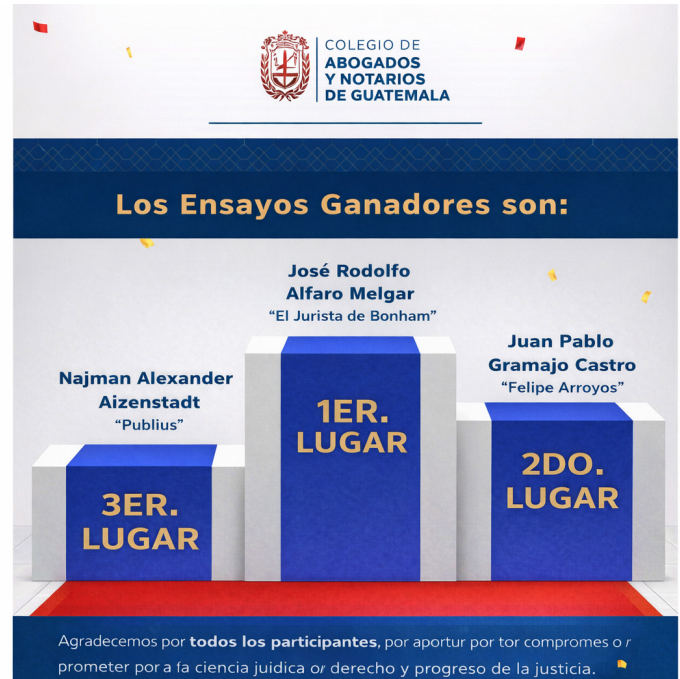
El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala informa **SUS AGREMIADOS** sobre la recepción de los ensayos académicos presentados para participar con el **Concurso Conmemoración del Cuadragésimo Aniversario de la Constitución Política de la República de Guatemala**.

Los ensayos presentados serán evaluados por los **integrantes del jurado** designado, conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria;

1. Immanuel Kant	13. Justus Veritas
2. Valle de la Justicia	14. Suigeneris
3. Constitucionalista	15. Wilquep
4. Laberintista	– Maguffin
5. Principium Rainbaloh	– Mariana
6. El Derecho Bonham	– Estado Invisible
7. Max Power	– Lex Iure
8. Any later Iuris	– Nise Cividilis Invisible
9. Moscónico	– Ex Jure
10. Marius Viem Mediocratas	–

Agradecemos por **todos** los participantes, por **apoyar tu compromiso, con el compromiso para la ciencia jurídica o el derecho y progreso de la justicia.**

**Continuemos atentos a la información, pronto se darán a conocer los resultados.**



**Los Ensayos Ganadores son:**

**José Rodolfo Alfaro Melgar**  
"El Jurista de Bonham"  
**1ER. LUGAR**

**Juan Pablo Gramajo Castro**  
"Felipe Arroyos"  
**2DO. LUGAR**

**Najman Alexander Aizenstadt**  
"Publius"  
**3ER. LUGAR**

Agradecemos por **todos los participantes**, por **apoyar tu compromiso, con el compromiso para la ciencia jurídica o el derecho y progreso de la justicia.**

## FUNCIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

La gestión 2025 de la Unidad Académica, desarrollada luego de la toma de posesión de la actual Junta Directiva, que heredó una Unidad Académica completamente desmantelada, debido a que carecía de personal para programas académicos previstos o en desarrollo; fue retomada con responsabilidad, con la firme disposición de que este tipo de experiencias no se repliquen en una Unidad que corresponde a una institución que trasciende más allá de sus directivos.

De manera que se trabajó en la generación de alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones de prestigio, tanto nacionales como internacionales. Así como en la generación de las coordinaciones académicas especializadas, mecanismo que ha sido fundamental para asegurar que la oferta académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala no solo se mantenga, sino que se produzca con los más altos estándares de calidad y pertinencia, generando planes y proyectos a largo plazo.

Dentro de las principales alianzas y participaciones podemos mencionar:

- ▶ **Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH):** Para la realización del “Programa Mecanismos de Protección en materia de Derechos Humanos”, lo que permitió incorporar una visión especializada y global sobre las herramientas de Derecho Internacional.
- ▶ **International Centre for Missing & Exploited Children (ICMEC):** Con quien se coordinó el “Diplomado en prevención y combate del abuso y explotación sexual en línea de niñas, niños y adolescentes”. Esta colaboración fue crucial para fortalecer las capacidades del gremio en la lucha contra la violencia digital, un tema de creciente relevancia socio-jurídica.
- ▶ **Tribunal Supremo Electoral (TSE):** La alianza permitió la ejecución del “Diplomado en Justicia Electoral”, un programa vital para la formación y actualización de los profesionales del derecho en el sistema de partidos políticos y la legislación electoral guatemalteca.
- ▶ **Be Just Inc.:** Colaboración para la realización del “Encuentro Gremial por el fortalecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho”, un foro de alto nivel centrado en el análisis de los procesos de designación de altas autoridades judiciales.
- ▶ **Asociación Civil Diálogos:** Firma de Convenio para el desarrollo del programa académico con expertos Internacionales, contribuyendo al debate sobre la institucionalidad pública y la crisis de representación política.

Además, se gestionaron alianzas estratégicas para el año 2026, lo que permitirá continuar ofreciendo una diversidad de programas de alto nivel gracias a los esfuerzos del 2025, como por ejemplo, la alianza realizada con el Ministerio de la Defensa Nacional, a través de la Autoridad Marítima Nacional: para el lanzamiento de un Diplomado en Derecho Marítimo Nacional e Internacional, el cual cuenta con expertos en la materia en Guatemala y gestionó la participación de expertos internacionales de primera categoría que brindarán un curso de actualización en dicha materia.

De manera que, durante el período comprendido del 20 de marzo al 31 de diciembre de 2025, la Unidad se centró en reestructurar la función y misión institucional de crear oportunidades de crecimiento profesional continuo.

La Unidad gestionó, planificó y ejecutó una estrategia integral de educación que incluyó programas de capacitación continua, a través de eventos y programas especializados. Estas actividades no solo se realizaron con el objetivo de ofrecer a los agremiados herramientas técnicas de vanguardia, sino que también fomentar el estudio permanente del Derecho y ciencias afines, honrando el valor de la eficiencia que exige preparación constante.

Asimismo, se procuró la descentralización de los servicios académicos, garantizando que la oferta educativa llegara a los profesionales en todo el territorio nacional a través de la ventaja que ofrece la virtualidad, proyectando además programas presenciales que serán desarrollados en breve con la coordinación de las organizaciones locales de profesionales.

# ACTIVIDADES ACADÉMICAS REALIZADAS

## 1. PROGRAMA INTENSIVO EN DERECHO DE FAMILIA -PRÁCTICO-

De junio a octubre de 2025

Modalidad híbrida (presencial y virtual)

**Objetivo de la actividad:** Coadyuvar a la preparación y capacitación de los profesionales del derecho, al generar un espacio de formación debate e intercambio de conocimientos, con el liderazgo del CANG y la participación de las asociaciones profesionales de las distintas regiones del país, respecto al Derecho de Familia en Guatemala, que les permitía enriquecer y actualizar las prácticas jurídicas de los profesionales que ejercen su profesión en el cargo o rol que desempeñan.

**Cobertura:** Participación de 1991 agremiados.



## 2. PROGRAMA DE INDUCCIÓN AL DERECHO DE LA COMPETENCIA

De julio a octubre de 2025.

Modalidad híbrida (presencial y virtual)

**Objetivo de la actividad:** a partir de la aprobación del Decreto 32-2024 del Congreso de la República de Guatemala (Ley de Competencia), se llena un espacio legislativo pendiente. Guatemala era el único país de América Latina que no contaba con una ley que sancionara prácticas anticompetitivas y monopólicas en desarrollo del artículo 130 de la Constitución Política de la República.

De esa cuenta, esa innovación legislativa crea un espacio de acción profesional para los Abogados y Notarios del país, pues al crear la Superintendencia de Competencia como ente supervisor con capacidad para investigar y sancionar, será el gremio jurídico el encargado de incidir en este campo de acción profesional.

Sin embargo, al ser una pieza legislativa nueva que aborda una rama del derecho antes no explorada en nuestro país, se hacía urgente y fundamental brindar a los agremiados un programa académico que aborde esta materia de la mano de expertos que trabajaron en el desarrollo de la ley. El programa buscaba ofrecer una visión general del derecho de competencia a partir de la Ley aprobada en 2024, su estructura, la Superintendencia de Competencia y las funciones de esta.

**Cobertura: Participación de 610 agremiados.**







### **3. CONFERENCIA: DEMOCRACIA BAJO PRESIÓN**

18 de julio de 2025

**Presencial**

Lugar: Presencial (Centro de atención y actualización gremial del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Ciudad de Guatemala) y virtual.



#### 4. PROGRAMA MECANISMOS DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

De julio a agosto de 2025

##### *Modalidad híbrida*

Objetivo de la actividad: Este programa tuvo por objeto estudiar a profundidad las herramientas de Derecho Internacional creadas para proteger la dignidad de la persona humana, con el objeto de resignificar los Derechos Humanos y promover un litigio estratégico que permita hacer uso efectivo de esas herramientas. A partir de los instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos, este curso exploró su alcance y los procedimientos jurídicos para garantizar el respeto de los derechos fundamentales. Realizado en coordinación con el Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH).

**Cobertura: 939 agremiados**



## 5. TALLER: SISTEMA POLÍTICO Y DERECHO ELECTORAL

**Fechas:** 23 y 24 de agosto 2025, Quetzaltenango

22 de noviembre de 2025 Sololá

15 de diciembre de 2025, Totonicapán.

**Objetivo de la actividad:** Coadyuvar a la preparación y capacitación de los profesionales del derecho al generar un espacio de formación, debate e intercambio de conocimientos, con el liderazgo del CANG y la participación de las asociaciones profesionales de las distintas regiones del país, respecto al sistema de partidos políticos y legislación electoral, que les permita enriquecer y actualizar las prácticas jurídicas de los profesionales que ejercen su profesión, en el cargo o rol que desempeñan.





## 6. **DIPLOMADO EN PREVENCIÓN Y COMBATE DEL ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LÍNEA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Septiembre a noviembre de 2025

**Modalidad híbrida**

**Objetivo de la actividad:** Realizado en coordinación con el International Centre for Missing & Exploited Children (ICMEC). Este programa académico fortaleció las capacidades de los profesionales del derecho para enfrentar la creciente problemática de la violencia digital contra la niñez. A través de módulos especializados, se dotó a los participantes de herramientas técnicas y jurídicas actualizadas para la prevención, investigación y litigio de casos de abuso y explotación sexual en entornos digitales, promoviendo un internet más seguro y la defensa efectiva de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

**Cobertura:** Participación de 1,231 agremiados



## 7. **CONFERENCIA: EL COMPROMISO DE SER MEJORES PROFESIONALES Y LA IMPORTANCIA DE DEFENDER LA DEMOCRACIA EN GUATEMALA**

30 de septiembre de 2025

**Objetivo de la actividad:** Se reflexionó sobre la ética profesional y la responsabilidad social del abogado y notario como garante del Estado de Derecho. La actividad buscó sensibilizar a los agremiados sobre la vinculación directa entre el ejercicio íntegro de la profesión y el sostenimiento de un sistema democrático saludable, promoviendo valores de probidad y excelencia.

**Lugar:** San Marcos, San Marcos.

**Cobertura:** Participación de 100 agremiados

## 8. **ENCUENTRO GREMIAL: LA ABOGACÍA EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN**

24 de septiembre de 2025

**Modalidad híbrida**

**Objetivo de la actividad:** Se generó un foro de discusión sobre la supremacía constitucional y el papel de la Corte de Constitucionalidad. La actividad reafirmó el compromiso del gremio con la defensa del orden constitucional, analizando jurisprudencia reciente y el rol del abogado en la interposición de garantías constitucionales para la protección de los derechos fundamentales.

**Cobertura:** participación de 635 agremiados





## 9. **CURSO: PASOS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS**

26 de septiembre de 2025 Antigua Guatemala, Sacatepéquez

**Modalidad híbrida**

**Objetivo de la actividad:** e instruyó a los agremiados en metodología de la investigación jurídica y técnicas de redacción académica. El objetivo fue elevar el rigor científico de las publicaciones y tesis desarrolladas por los profesionales, proporcionando guías claras sobre estructura, citación y argumentación para fomentar la producción intelectual de calidad dentro del gremio.





## 10. CURSO: CONTROL TELEMÁTICO

7 de octubre de 2025 Jutiapa

15 de octubre de 2025 Escuintla

**Objetivo de la actividad:** Se examinó la implementación normativa y técnica del control telemático en el proceso penal guatemalteco. La conferencia dotó a los participantes de conocimientos prácticos sobre la aplicación de esta medida sustitutiva, analizando sus beneficios para la descongestión del sistema penitenciario y los procedimientos para su solicitud y vigilancia efectiva.



## 11. CURSO: INDEPENDENCIA JUDICIAL

Octubre a diciembre 2025

### *Modalidad virtual*

**Objetivo de la actividad:** Se profundizó en la importancia de la independencia judicial como pilar fundamental del sistema republicano. El curso abordó los estándares internacionales y nacionales que protegen la función jurisdiccional, permitiendo a los participantes identificar amenazas a la imparcialidad y comprender los mecanismos para fortalecer la autonomía de los jueces y magistrados.

**Cobertura:** Participación de 398 agremiados

## 12. DIPLOMADO EN JUSTICIA ELECTORAL

Octubre y noviembre 2025.

### *Modalidad híbrida*

**Objetivo de la actividad:** Actividad ejecutada en alianza con el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Se cumplió con el objetivo de coadyuvar a la preparación y capacitación de los profesionales del derecho al generar un espacio de formación, debate e intercambio de conocimientos. Bajo el liderazgo del CANG y con la participación de asociaciones profesionales de distintas regiones del país, se abordó el sistema de partidos políticos y la legislación electoral, permitiendo enriquecer y actualizar las prácticas jurídicas de los agremiados en el ejercicio de sus cargos y roles profesionales.

**Cobertura:** participación de 856 agremiados





### **13. ENCUENTRO GREMIAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL ESTADO DE DERECHO**

25 y 26 de noviembre de 2025.

**Modalidad presencial**

**Objetivo de la actividad:** En colaboración con la organización Be Just Inc., se llevó a cabo este encuentro de alto nivel con la participación de expertos nacionales e internacionales. La actividad se centró en analizar los procesos de designación de altas autoridades judiciales, poniendo en discusión el rol fundamental del gremio, la ética y la inclusión en la consolidación de la institucionalidad pública. Este espacio permitió a los agremiados reflexionar sobre la independencia y legitimidad necesarias para el fortalecimiento del sistema de justicia guatemalteco.

**Cobertura: participación de 186 agremiados**





## **MIÉRCOLES DEL CANG**

El programa académico “Miércoles de CANG” se impulsó con el objetivo de generar una serie de conferencias que se imparten los días miércoles, en la que se tratan temas innovadores diversos, con la participación de destacados personajes de la vida profesional nacional e internacional, por ejemplo, Derecho de Propiedad Intelectual, Derecho Fintech, Derechos Humanos, Derecho de Competencia, Firmas Electrónicas, Derecho Electoral, Lavado de Dinero, investigación criminal, entre otros. Estas conferencias son transmitidas en directo y replicadas a disponibilidad de los agremiados por medio de plataformas con una amplia difusión, acercando los temas de actualización profesional a los agremiados de todo el país, sin importar su ubicación.

## **REVISTA JURÍDICO-SOCIAL DEL CANG**

La Revista Jurídica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, dejó de emitir publicación en el año 2022 con la edición número 61, considerando que es un espacio valioso de difusión; por lo que es muy necesario continuar con su desarrollo,

pensándose en trascender respecto a no limitar su contenido a lo jurídico, derivado de la conformación del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala que aglutina profesionales de disciplinas afines; por lo que el nuevo enfoque, siendo así la propuesta del nuevo nombre “Revista Jurídico-Social del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala”, con el fin de generar inclusión de diversas disciplinas académicas que son de interés de las profesiones jurídicas y sociales del CANG.

La próxima edición de la Revista se encuentra lista para su lanzamiento; pero la intención es generar la misma con periodicidad para mantener vigente la imagen de este Ilustre Colegio Profesional en todos los espacios posibles.

El próximo ejemplar previsto será una edición conmemorativa por los 40 años de nuestra Constitución y 200 años del Constitucionalismo, en homenaje al destacado constitucionalista, Jorge Mario García Laguardia, quien fue magistrado de la Corte de Constitucionalidad, en donde desempeñó un papel decisivo en la preservación del orden constitucional del país. Los temas a publicar serán los artículos premiados y destacados que escribieron los agremiados participantes en el concurso de ensayo académico que sobre el tema se realizó.

## PODCAST

### “CONECTADOS CON EL CANG”

#### **CONTEXTO:**

En un esfuerzo por ofrecer un nuevo canal de información y difusión, el Colegio de Abogados y Notarios ha creado el PODCAST “**Conectados con el CANG**”, iniciativa impulsada y respaldada por la Junta Directiva 2025-2027. El objetivo es ofrecer un espacio para analizar y debatir la coyuntura jurídica nacional y las innovaciones jurídicas, normativas y de jurisprudencia que impactan en el desarrollo de nuestro estado democrático, así como difundir las decisiones y posturas de los diferentes órganos del Colegio

#### **ACTIVIDADES IMPULSADAS:**

Para lograr el inicio y desarrollo de los episodios del Podcast, se designó un equipo de trabajo que determinó el desarrollo de un formato de Podcast con 2 modalidades, una **institucional** donde se informa sobre las decisiones de la actual administración del CANG y una **temática** donde se desarrollan conversaciones con especialistas en temas jurídicos de coyuntura o de innovación normativa o de jurisprudencia. En tal proceso, se formuló el manual de imagen; y se identificó los recursos materiales y humanos para el desarrollo de los segmentos y episodios de una primera temporada.

**EPISODIOS:**

En estos 8 meses desde el lanzamiento del primer episodio del podcast **“Conectados con el CANG”** se han publicado **16 episodios** en donde se han abordado temas relevantes de carácter institucional, particularmente el relacionado al tema de las prestaciones sociales que otorga el Colegio de Abogados y Notarios como su mecanismo de acceso; así como el rol y el respaldo otorgado a la Notaria Lorena Flores para que asumiera como vicepresidenta de la Unión Internacional del Notariado Latino. Y en cuando a los Podcast temáticos en donde se ha abordado los temas de coyuntura jurídica nacional, se han destacado los episodios relacionados a las implicaciones de los 40 años de nuestra Constitución Política; los alcances de la Ley de Competencia; Derecho Comunitario y Jueces de Ejecución.

En la coyuntura nacional se han desarrollado episodios donde se han abordado los aspectos y trascendencia de la renovación de las elecciones de segundo grado, tanto en el Tribunal Supremo Electoral como en la Corte de Constitucionalidad; así como la importancia de la renovación de las representaciones en el Consejo Superior Universitario de la USAC.

Finalmente se han abordado temas de innovadores para los agremiados como lo es las implicaciones de la inteligencia artificial en el mundo jurídico y los alcances de la inteligencia emocional en el desarrollo de nuestras profesiones.



## TABLA NO. 7

TEMAS	INVITADOS
Episodio #1 "Presentación del Pódcast "Conectados con el CANG"	• Lic. Julio Melgar
Episodio #2 "40 años de la Constitución: Legado, Desafíos"	• Dr. Alejandro Gutiérrez
Episodio #3 "Las Prestaciones Sociales: estructura y beneficios".	• Licda. Karla Díaz • Licda. Marleny Rodríguez • Lic. Marvin Morán
Episodio #4 "Ley de Competencia"	• Magíster Pablo Cobar
Episodio #5 "Los Desafíos del Ejercicio Profesional del Abogado"	Magíster Juan José Dávila Menéndez
Episodio #6 "Desafíos Actuales y Futuros del Notariado en Guatemala"	• Magíster Lorena Flores
Episodio #7 "Desafíos de la Renovación del CSU en la USAC"	• Dr. Javier Monterroso
Episodio #8 Desafíos de las elecciones de segundo grado 2026	• Lic. Manfredo Marroquin
Episodio #9 Los retos de la Inteligencia Artificial en el mundo jurídico	• Dr. Jorge Samayoa
Episodio #10 "La Inteligencia Emocional de los Abogados y Notarios"	• Magíster Amanda Orozco
Episodio #11 "El TSE que necesita Guatemala"	• Lic. Anibal García
Episodio #12 "Los desafíos de la Postulación al TSE".	• Magíster Marielos Fuentes
Episodio #13 "Las Elecciones Gremiales".	• Dra. Patricia Gámez • Lic. Julio Melgar
Episodio #14 "El Derecho Comunitario y la Integración Regional".	• Magíster Mario del Cid
Episodio #15 "El Rol de los Jueces de Ejecución en Guatemala".	• Magíster Fredy Alejandro Pérez López
Episodio #16 "El rol de la Corte de Constitucionalidad en el sistema democrático".	• Lic. Roberto Alejos y Magíster Pablo Hurtado

El alcance de estos episodios presenta varias características, los cuales pueden ser vistos de manera directa en el canal de #Youtube del CANG, así como los anuncios de promoción que se publican en la página institucional de Facebook y TikTok.

Finalmente se encuentra habilitado un link (pestaña) en la página web del CANG donde se publican los episodios, y remite el enlace de cada episodio a todos los agremiados de manera directa a sus correos electrónicos.

## 7. PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN EFICIENTE

### “Un Colegio visible, activo y conectado con sus agremiados”

Se logró una comunicación moderna, masiva y estratégica, garantizando la visibilidad y transparencia de la gestión institucional a través de una cobertura multiplataforma en redes sociales oficiales y correos masivos, de las actividades de Junta Directiva.

#### AVANCES

- 01 405 publicaciones en redes sociales
- 02 42 publicaciones en redes sociales sobre comunicados y avisos oficiales con un alcance de 2,873,188 visualizaciones
- 03 15,836,636 visualizaciones en Redes Sociales
- 04 55 transmisiones en vivo en Facebook Live (3.4 millones de visualizaciones)
- 05 405 actividades cubiertas y socializadas en redes sociales
- 06 19 visitas departamentales y reuniones de alto nivel
- 07 Crecimiento de +21,000 seguidores en Facebook
- 08 Desde su lanzamiento el 22 de octubre de 2025 se tiene 1,412 seguidores en TikTok

El crecimiento sostenido refleja que el agremiado prefiere Facebook para noticias oficiales y actualizaciones, mientras que Instagram se consolida como el canal para las coberturas y fotografías.

Dentro de los avances podemos mencionar el lanzamiento de la cuenta de TIKTOK oficial del CANG y la recuperación de la cuenta de LinkedIn.

Los mayores picos de interacción en redes sociales se vieron reflejados en tres eventos claves del CANG siendo estos:

Toma de Posesión Junta Directiva 2025-2027, 211,874 visualizaciones, reflejado en comentarios de felicitación y apoyo.

Celebración del Día del Abogado, tuvieron una visualización máxima de 4,533,156

Convocatorias a Comisiones de Postulación, para la elección de nómina para Magistrados del TSE 2026-2032 fue de 27,058 visualizaciones y de la publicación de las planillas participantes fue de 114,746 visualizaciones.

## 8. DEFENSA GREMIAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

### Un Colegio que defiende a sus agremiados y el orden constitucional”

El Colegio asumió un rol activo en la defensa institucional y jurídica del gremio.

#### AVANCES

- 01 Intervención en:
  - Procesos judiciales
  - Acciones constitucionales
  - Procesos electorales
- 02 Convocatoria a **6 procesos electorales institucionales**,
- 03 Gestión de múltiples recursos (apelaciones, reconsideraciones, etc.)
- 04 Comunicados en defensa de la democracia y estado de derecho
- 05 Creación del Equipo de Defensa Gremial

### EQUIPO DE DEFENSA GREMIAL

Es un proyecto impulsado por la Junta Directiva, derivado de la necesidad de que profesionales agremiados al CANG han señalado ser víctimas de represalias o acciones referentes al ejercicio legítimo o actuación profesional, sumiendo acciones de acoso o criminalización. El objetivo es coadyuvar e intervenir como barrera de contención de acciones que vayan en contra del ejercicio legítimo de la profesión, procurar porque se respeten los derechos y garantías.

Se han conocido situaciones referentes a distintos profesionales, generándose acciones que han ameritado la presencia en audiencias de la presidenta de Junta Directiva, asistiendo personalmente a audiencia en la que se pretendía la desestimación de expediente en el que se había denunciado falsificado la firma de una profesional y en un caso similar de otro profesional se ha fijado audiencia de etapa intermedia para el 9 de abril del 2026.

Así también ha existido intervención, acompañando al abogado Ramon Cadena, presentando exhibición personal para que se realizara la audiencia de declaración que se había demorado innecesariamente, no obstante encontrarse privado de libertad y haberse presentado espontáneamente.

De igual manera se presentó denuncia administrativa en contra de un juez por la

emisión de resoluciones atentatorias contra el Estado de Derecho y la democracia en el país.

Últimamente, se ha tenido presencia en el expediente de un ex fiscal, cuyas audiencias han sido reprogramadas, ocasionando demora injustificada en la tramitación del expediente tramitado en su contra.

Sin que el propósito fuera tal, pero coincidiendo con los eventos actuales, el equipo ha tenido que intervenir en defensa del proceso electoral para la designación de magistrado titular y suplente ante la Corte de Constitucionalidad, ante acciones intrusivas del Ministerio Público, al realizar diligencia de allanamiento en los dos centros de votación durante el desarrollo de la segunda vuelta electoral y acciones subsiguientes.

Las intervenciones a nivel jurídico durante el año 2025 son las siguientes:

**LAS INTERVENCIONES A NIVEL JURÍDICO DURANTE EL AÑO 2025 SON LAS SIGUIENTES :**

Recursos de apelación atendidos:	55
Recursos de reconsideración:	28
Informes relacionados a situaciones en materia de colegiaciones:	19
Procesos judiciales:	9
Acciones constitucionales:	11
Elaboración de Convenios:	11
Convocatorias de Elecciones:	7

## 9. ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y CONVENIOS

Se fortaleció la cooperación interinstitucional con instituciones públicas y privadas, para generar beneficios concretos en beneficio de sus agremiados.

### AVANCES

- 01 9 convenios suscritos en 2025
- 02 Se incluyen alianzas con:
  - INFIL (tecnología jurídica)
  - TSE (formación cívica y electoral)
  - Universidad Rafael Landívar (pasantías)
  - 04 Organizaciones académicas internacionales

# CONVENIOS SUSCRITOS

## DEFENSA GREMIAL

1. **Convenio con el Club de Oficiales La Aurora**, el 05 de junio de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio Interinstitucional con Promotora de Clubs, S.A. más conocido como Club de Oficiales o Club La Aurora, cuyo objeto principal es otorgar beneficios a los agremiados de este Ilustre Colegio Profesional dentro de las instalaciones del club, tales como acceso a las instalaciones que ofrece el Club descuentos en alimentos, uso de saunas a bajo costo, entre otros beneficios más.
2. **Convenio con INFIL, S.A.** El 05 de junio de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la entidad INFIL, S.A., cuyo objeto principal es brindar un costo preferencial para los agremiados de este Ilustre Colegio Profesional que contraten los servicios de "INFIL" referente al uso del servicio de acceso a legislación guatemalteca, a través del portal web y Juris App denominada como Juris Collection, y servicio de firma electrónica avanzada, a través de Prisma Sign.
3. **Convenio Interinstitucional con la Municipalidad del Municipio de Asunción Mita del departamento de Jutiapa.** El 06 de junio de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad del Municipio de Asunción Mita del Departamento de Jutiapa, cuyo objetivo principal es habilitar un espacio físico para el funcionamiento de una sede del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala para la atención de agremiados en el municipio.
4. **Convenio con el Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH).** El 02 de julio de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación con el Instituto Internacional de Responsabilidad Social y Derechos Humanos (IIRESODH), cuyo objetivo principal es proveer un marco de actuación general que contemple los compromisos asumidos, con el fin de crear una alianza estratégica enfocada en el intercambio de experiencias desarrolladas por ambas organizaciones en el contexto de sus respectivas finalidades, a fin de crear proyectos conjuntos en los que IIRESODH pueda realizar acciones de apoyo y cooperación que provoquen un impacto en el nivel académico y de formación científica y práctica aplicada en el ejercicio profesional de la abogacía y el notario de los miembros colegiados de este Ilustre Colegio Profesional.
5. **Convenio Interinstitucional con el Tribunal Supremo Electoral (TSE).** El 10 de octubre de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió una adenda de prórroga del Convenio Interinstitucional suscrito con el Tribunal Supremo Electoral (TSE), cuyo objetivo principal es establecer la dinámica de colaboración recíproca en general, entre ambas instituciones, pero especialmente en el ámbito académico como mecanismo de fortalecimiento en la formación cívica, política, legal, social y electoral de profesionales de las ciencias jurídicas, sociales, políticas y afines, que conforman este Ilustre Colegio Profesional y los que laboran o prestan servicios en el Tribunal Supremo Electoral.
6. **Convenio de Cooperación con la Asociación Civil Abogadas en Guate "Transforma" y la Organización Be Just Inc. "Be Just".** El 23 de octubre de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación con la Asociación Civil Abogadas

en Guate “Transforma” y la Organización Be Just Inc. “Be Just”, cuyo objetivo principal es implementar de manera conjunta un programa de mentoría, orientado a fortalecer las capacidades profesionales, personales y de liderazgo de las agremiadas de este Ilustre Colegio Profesional, mediante la creación de espacios de acompañamiento, orientación y desarrollo profesional estructurado.

7. **Convenio de Cooperación con la Asociación Civil Diálogos.** El 28 de octubre de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación con la Asociación Civil Diálogos, cuyo objetivo principal es fomentar el intercambio profesional, académico, técnico y de datos, así como la formulación e implementación de proyectos conjuntos orientados a la formación profesional y la generación de conocimiento en los agremiados del este Ilustre Colegio Profesional. Esta cooperación busca, además, promover la investigación, la innovación y el desarrollo de capacidades basadas en evidencia, que contribuyan al análisis y solución de problemáticas sociales, institucionales y jurídicas.
8. **El Convenio de Cooperación Académica para la implementación de un programa de pasantías, con la Universidad Rafael Landívar.** 01 de diciembre de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación Académica para la implementación de un programa de pasantías, con la Universidad Rafael Landívar, cuyo objeto principal es establecer un programa de pasantías, para los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, de conformidad con los instructivos y normativa vigente aplicable a cada una de las instituciones parte del instrumento de cooperación.
9. **Convenio de Cooperación Académica.** El 17 de diciembre de 2025 el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, suscribió un Convenio de Cooperación Académica con la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social “Guillermo Cabanellas”, la Asociación Centroamericana y del Caribe de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS) y la Asociación Guatemalteca de Derecho del Trabajo (ASGUATRA), cuyo objetivo principal es fomentar el intercambio profesional, académico, técnico y de datos, así como la formulación e implementación de proyectos conjuntos orientados a la formación profesional y la generación de conocimiento en los agremiados del CANG.

## CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ABOGADO

En el marco de la conmemoración del día del abogado, el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala desarrolló diversas actividades orientadas a fortalecer la unidad gremial, promover la convivencia institucional y reafirmar el compromiso ético y profesional de sus agremiados con la Justicia y el Estado de Derecho.

La celebración constituyó un espacio de integración, participación y reconocimiento al invaluable aporte que los profesionales del derecho brindan a la sociedad guatemalteca.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Celebración conmemorativa del "Día del Abogado" en la ciudad capital.

Celebraciones conmemorativas del "Día del Abogado" en los departamentos de Quetzaltenango, Peten, Chiquimula, Totonicapán, Retalhuleu.

Izada de la bandera en la plaza del abogado.

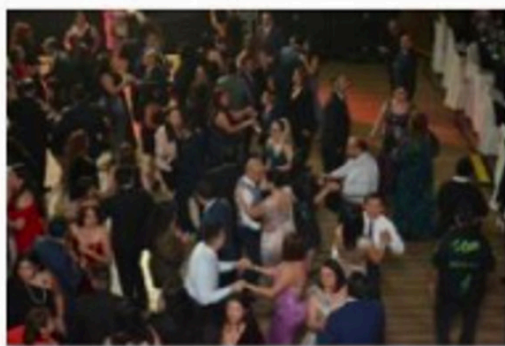
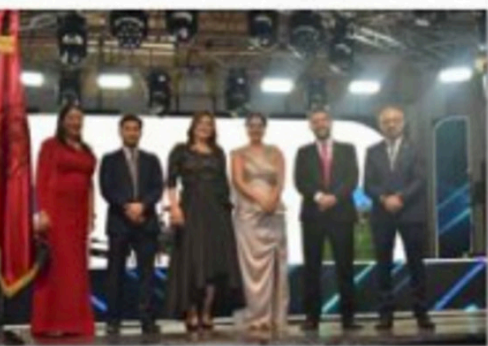
Condecoraciones 25 y 50 años de ejercicio profesional.

Noche cultural ofreciendo un espacio de expresión artística y convivencia, resaltando los valores culturales y el sentido de pertenencia institucional entre los agremiados.

Celebración de Servicios Religiosos.

Homenaje Póstumo en memoria de los profesionales del derecho que en vida formaron parte del Colegio.

Carrera del Abogado, actividad deportiva que promueve la salud, la integración y el compañerismo entre los profesionales del derecho y sus familias.





COLEGIO DE  
**ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

---

# TRIBUNAL DE HONOR

*Del 20 de marzo al 31 de diciembre de 2025*

## MISIÓN

El Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala tiene como misión velar por la observancia, respeto y cumplimiento de la normativa ética y moral que rige a los profesionales del derecho y de las ciencias afines por medio del Código de Ética Profesional, su deber consiste en conocer, investigar y resolver con objetividad las denuncias que se presentan por conductas reprochables y en donde se ven cuestionados los profesionales adscritos a nuestro colegio en el ejercicio de la profesión, por lo que en todo momento se garantiza el derecho de defensa, la legalidad y la deontología jurídica.

Asimismo, promueve una cultura de probidad, decoro, lealtad, dignidad profesional y responsabilidad social, siendo garante del recto actuar de los agremiados a esta noble institución, marcando así los cánones y parámetros que exige el ejercicio de la abogacía, el notariado y todas las profesiones que forman parte de este colegio profesional.

## VISIÓN

Ser un órgano de dirección y el responsable de conocer y resolver con imparcialidad, transparencia y firmeza, todas las solicitudes sometidas a su conocimiento, especialmente cuando se trate de la ética, la moral y la deontología jurídica en el actuar de los agremiados que conforman este colegio profesional. El prestigio, el honor y la dignificación es un deber que acompaña al profesional de derecho y de las ciencias afines que conforman el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala en el ejercicio de su profesión, siendo el Tribunal de Honor quien con el ejemplo debe marcar los más altos estándares en el que descansa nuestra noble y digna profesión.

El Tribunal de Honor aspira a consolidarse como un referente nacional en ética profesional, orientando la conducta gremial conforme a los principios establecidos en el Código de Ética Profesional y la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, su actuar será encaminado en todo momento como garante del correcto ejercicio profesional de sus agremiados, ello en beneficio del Estado de Derecho y la sociedad guatemalteca.

## 1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se creó la unidad de digitalización con el objeto de organizar el archivo y digitalizar los expedientes, nombrando así la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala al personal correspondiente para lograr dicho objetivo.

Por lo que, se procedió de la siguiente manera:

- 01 Se habilitó el área de digitalización y archivo, reorganizando todos los documentos.
- 02 Se ordenaron los expedientes de conformidad a las diligencias de cada uno de ellos, restaurando los mismos si fuese el caso.
- 03 Se habilitó un área provisional de trabajo para cada digitalizador.
- 04 Se ordenaron por año los expedientes siguientes: 2002, 2004, 2017, 2018, 2021, 2022, 2023, 2024 de forma correlativa.

- 05 A partir del 15 de diciembre del año 2025 se inició a escanear algunos expedientes en la fotocopidora del Tribunal de Honor.
- 06 Se depuró documentación para extracción y desecho, contando con supervisión y autorización por parte de los miembros del Tribunal de Honor.
- 07 Crecimiento de +21,000 seguidores en Facebook
- 08 Desde su lanzamiento el 22 de octubre de 2025 se tiene 1,412 seguidores en TikTok

De esa cuenta, con un espacio ya organizado se procedió a digitar los siguientes expedientes:

NÚMERO	AÑO CORRESPONDIENTE	NÚMERO DE EXPEDIENTES	DIGITALIZADO
1	2020	215	✓
2	2021	335	✓
3	2022	515	✓
4	2023	227	✓
5	2024	150	✓
6	2025	60	✓

**TOTAL 1502**

## 2. INFORME ESTADÍSTICO DE EXPEDIENTES TRIBUNAL DE HONOR

Período: 20 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025

**OBJETO DEL INFORME:** tiene por objeto detallar el estado procesal de los expedientes asignados durante el período indicado, especificando cuantos han sido rechazados, cuantos se les ha dictado un previo, cuantos están en trámite, cuantas juntas conciliatorias se han llevado a cabo y cuantos se han archivado. Así también, informar la cantidad de notificaciones hechas por los oficiales de trámite de manera electrónica, como las realizadas por medio de servicio de mensajería privada.

## TABLA NO. 8

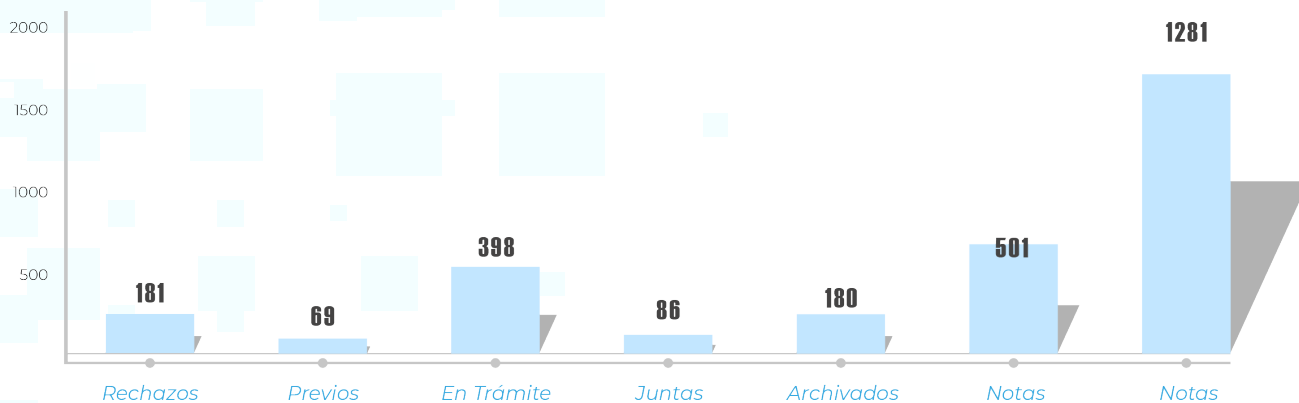
ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES RECIBIDOS  
DURANTE EL AÑO 2025

*Expedientes trabajados  
del 20 de marzo al 31 de diciembre 2025*

NÚMERO	CANTIDAD
RECHAZOS	181
PREVIOS	69
EN TRÁMITE	398
JUNTAS CONCILIATORIAS	86
ARCHIVADOS	180
NOTAS VÍA MENSAJERÍA	501
NOTAS VÍA ELECTRÓNICA	1,281

**TOTAL 1,782**

## GRÁFICA NO. 7



### 3. DICTAMENES FINALES TRIBUNAL DE HONOR

A continuación, se detalla la cantidad de dictámenes finales de expedientes tanto los que fueron resueltos **CON LUGAR** como los que fueron resueltos **SIN LUGAR**.

#### TABLA NO. 9

##### ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES RECIBIDOS DURANTE EL AÑO 2025

*Dictámenes Finales Tribunal de Honor*

#### DICTÁMENES

#### CANTIDAD

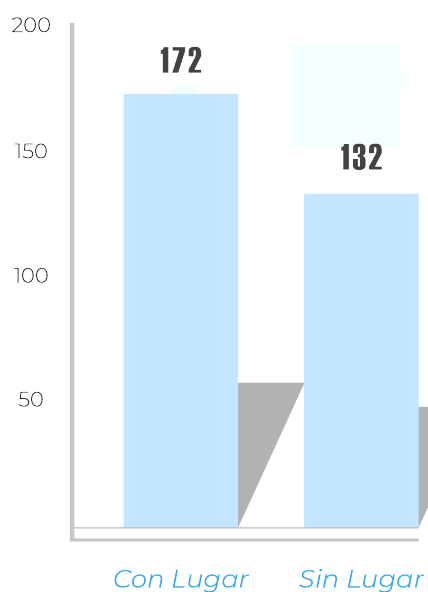
CON LUGAR

172

SIN LUGAR

132

#### GRÁFICA NO. 7



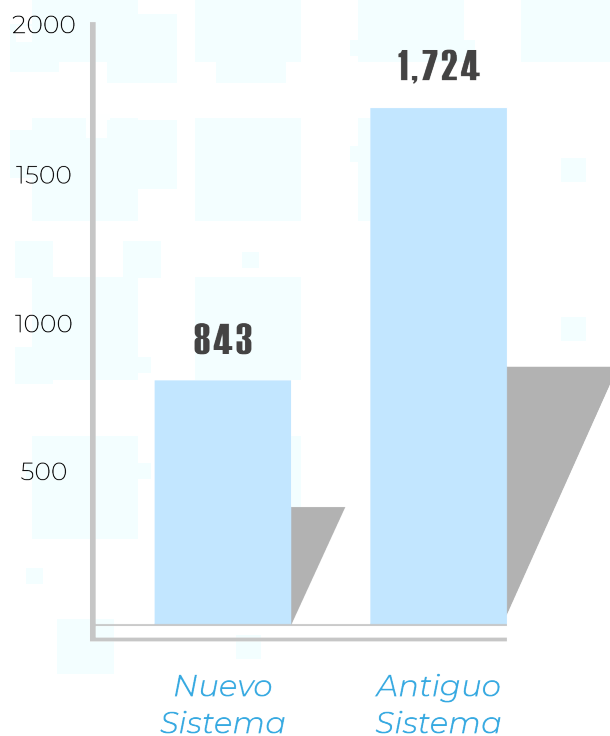
## 4. CONSTANCIA DE CARENCIA DE SANCIONES

**TABLA NO. 10**

**ESTADÍSTICA DE EXPEDIENTES RECIBIDOS  
DURANTE EL AÑO 2025**

*Constancia de Carencia de Sanciones*

DICTÁMENES	CANTIDAD
NUEVO SISTEMA	843
ANTIGUO SISTEMA	1724



## 5. CREACIÓN DE PAGINAS DE REDES SOCIALES E INFORMATIVAS: FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIKTOK

Mensualmente se publicaron en las distintas redes oficiales creadas para el Tribunal de Honor las capsulas informativas en formato de video e imagen y de la misma forma invitaciones a conferencias y conversatorios organizados por el Tribunal de Honor CANG.

## 6. TRANSMISIONES EN VIVO DE DISTINTAS ACTIVIDADES

Se incorporó la transmisión vía Zoom y Facebook de las distintas conferencias y conversatorios referentes a la ética y deontología jurídica con expertos tanto nacionales como internacionales.

## 7. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS Y MEDALLAS A LA EXCELENCIA ÉTICA

Durante el año 2025 se homenajeo a un total de 45 profesionales, haciendo entrega de reconocimiento y medallas.



## 8. TRANSMISIONES EN VIVO FACEBOOK LIVE

Se cubrieron siete eventos de colegiación profesional. Incluyendo así fotografía, video y transmisión en vivo en la plataforma de Facebook Live de la página oficial del Tribunal de Honor del CANG, de junio de 2025 a diciembre de 2025..

## 9. CONFERENCIAS Y CONVERSATORIOS

De conformidad a lo estipulado en el artículo 42 del Código de Ética Profesional el Tribunal de Honor procedió a dar cumplimiento al mismo; en virtud que, se difundió a nivel nacional la importancia de la ética y deontología jurídica a través de las distintas actividades académicas realizadas, tanto de manera presencial y virtual, siendo las siguientes:

“LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA COMO NORMA QUE DICTA LA CONDUCTA DE LOS PROFESIONALES”. Miércoles 28 de mayo 2025, impartida por el Lic. Luis Ángel Ruíz Linares. Conferencia virtual.

“ÉTICA Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA”. Jueves 10 de julio 2025, impartida por el Dr. Eduardo Núñez de Costa Rica. Conferencia virtual.

“IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL” miércoles 16 de julio 2025, impartida por Lic. Jorge López Oliva vicepresidente del Tribunal de Honor CANG. Presencial Centro Universitario de Occidente CUNOC. Conferencia presencial.

“INCIDENCIAS DE LA ÉTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL” jueves 14 de agosto 2025, impartida por el Dr. Cesar Augusto Solanilla Chavarro de Colombia. Conferencia virtual.

“EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS Y LOS CRITERIOS REGISTRALES FRENTE A LA ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN” miércoles 27 de agosto 2025, impartida por la Licda. Claudia Raquel Tórtola Muralles Registradora Civil RENAP. Conferencia presencial departamento de Zacapa.

“DEONTOLOGÍA JUDICIAL EN GUATEMALA Y ECUADOR: DESAFÍOS ÉTICOS FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y LA PRESIÓN POLÍTICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”. Jueves 11 de septiembre 2025, impartida por la Dra. María Soledad Rocha Díaz de Ecuador. Conferencia virtual.

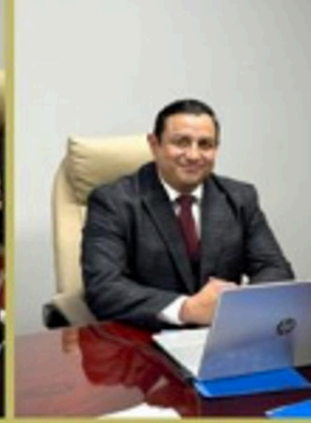
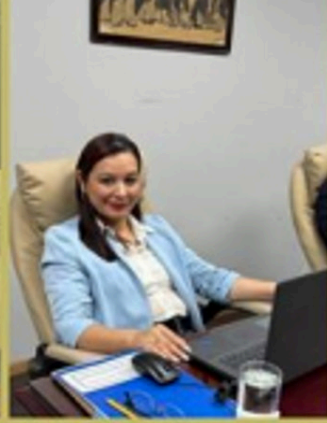
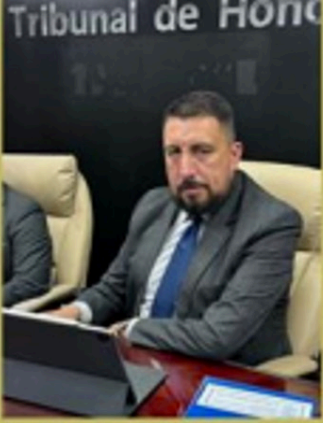
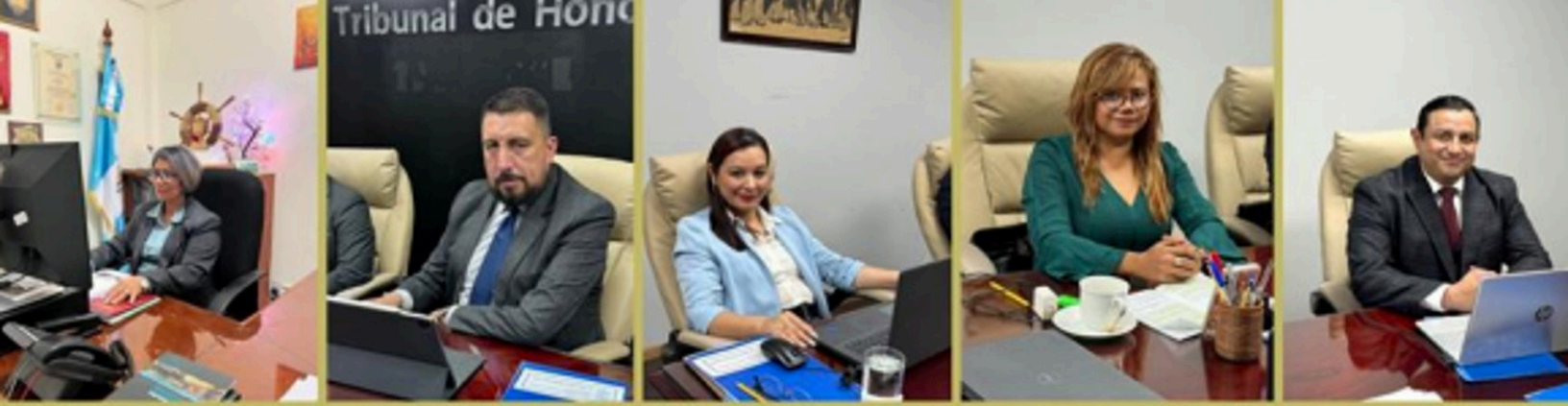
“EL RECURSO DE APELACIÓN EN LA LEY DE ACEPTACIÓN DE CARGOS” martes 23 de septiembre 2025, impartida por el Dr. Freddy Sánchez. Conferencia presencial Totonicapán.

“ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA Y DE SUS VALORES: LA RELIGIÓN Y LA ÉTICA COMO PUNTOS DE PARTIDA” jueves 9 de octubre 2025, impartida por el Dr. Manuel G. Carrillo Poblano de México. Conferencia virtual.

“ASPECTOS ÉTICOS, FORMALES Y JURÍDICOS DEL JUICIO ORAL DE FAMILIA” viernes 24 de octubre 2025, impartida por el Dr. Erick Juárez. Conferencia presencial y virtual simultáneamente. Misma que fue desarrollada en la sede de zona 10 del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, ciudad capital.



**10. CONVERSATORIO DENOMINADO “EL QUEHACER, INCIDENCIAS Y DESAFÍOS EN LA DEFENSA DE LA ÉTICA PROFESIONAL”** jueves 27 de noviembre 2025, desarrollada **con el pleno del Tribunal de Honor del CANG.** Conferencia virtual



**CONVERSATORIO CON EL PLENO DEL TRIBUNAL DE HONOR CANG**





COLEGIO DE  
**ABOGADOS  
Y NOTARIOS  
DE GUATEMALA**

---

# TRIBUNAL DE ELECTORAL

El Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala es el órgano técnico jurídico encargado de garantizar el funcionamiento democrático interno del CANG. Su elección se realiza conforme a un proceso electoral regulado por el Reglamento de Elecciones, el cual establece la convocatoria, inscripción, voto de los colegiados activos, cómputo y declaratoria de resultados bajo los principios de libertad, igualdad y transparencia. El Tribunal Electoral, una vez electo, tiene plena competencia para organizar y dirimir controversias en los procesos electorales internos del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

El reglamento de elecciones del CANG, preceptúa las funciones del Tribunal Electoral dentro de ellas la de Organizar y realizar todos los procesos electorales del Colegio.

**ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS**

Los representantes del Colegio que integran las Comisiones de Postulación, para proponer las listas de donde se elige a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados de la Corte de Apelaciones, que en el proceso 2024-2029 fueron un total de 12 para cada Comisión.

Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo el 21 de junio de 2024 en las instalaciones de Forum Majadas en zona 11 Ciudad Capital de Guatemala.

Los miembros de la Junta Directiva que en el proceso 2025-2027 electos un total de 7 miembros; los miembros del Tribunal de Honor que en el proceso 2025-2027 electos un total de 9 miembros; Los representantes del CANG ante el Comité Asesor de Inversores del CANG titular y suplente.

Esta elección se llevó a cabo el 7 y 14 de febrero de 2025 en el Club de Oficiales zona 13 Ciudad Capital de Guatemala.

Los representantes del Colegio que integran las Comisiones de Postulación, para proponer las listas de donde se elige a los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que en el proceso 2026-2032 fueron un titular y un suplente, que se llevó a cabo el 5 y 13 de enero de 2026.

Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo por primera vez en la historia de las elecciones gremiales a cargo del CANG, en dos centros electorales en la ciudad capital, siendo estos las instalaciones de Club de Oficiales zona 13 y en Forum Majadas en zona 11.

los electores para la elección de Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 93 en total.

Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo el 21 de febrero de 2025 en el Parque de la Industria zona 09 Ciudad Capital de Guatemala.

Los representantes titular y suplente del CANG ante el Consejo del Registro de Información Catastral (RIC) 2025-2027.

Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo el 05 de agosto de 2025 en el Parque de la Industria zona 09 Ciudad Capital de Guatemala.

Un Magistrado Titular y un Magistrado Suplente para la Corte de Constitucionalidad, electos por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

El representante profesional no catedrático electo de la Asamblea General del CANG egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario (CSU) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Se llevó a cabo el 5 y 13 de febrero de 2026. Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo, en el Parque Erick Barrondo zona 07 Ciudad Capital de Guatemala.

El representante profesional no catedrático electo de la Asamblea General del CANG egresados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Se llevó a cabo el 5 y 13 de febrero de 2026. Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo, en el Parque Erick Barrondo zona 07 Ciudad Capital de Guatemala.

Cuerpo electoral de profesionales No Catedráticos que a su vez elegirán al Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 05 en total.

Esta Asamblea General extraordinaria de elecciones se llevó a cabo el 03 y 11 de marzo de 2026 en el Parque de la Industria zona 09, haciendo valer que la logística completa fue realizada por el Tribunal Electoral 2023-2026, sin embargo, al entregar el cargo el 27 de febrero de 2026, el Tribunal Electoral 2026-2029 fue el responsable de llevarla a cabo.

## ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA 2025-2027, TRIBUNAL DE HONOR 2025-2027, COMITÉ ASESOR DE INVERSIONES 2025-2027 DEL CANG

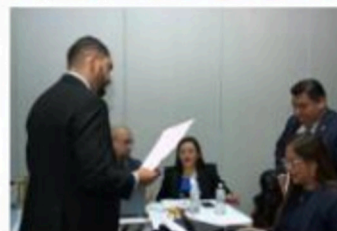
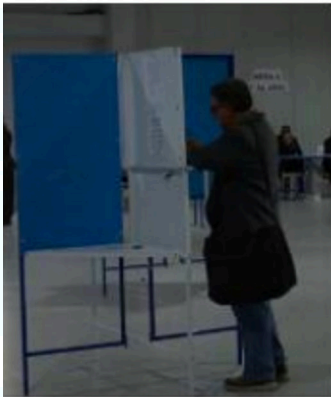
### Primera vuelta: Club La Aurora 07 de febrero de 2025



## Segunda vuelta: Club La Aurora 14 de febrero de 2025



Elección Representante del CANG ante el Registro de Información Catastral (RIC)  
Realizada en el Parque de la Industria el 05 de agosto de 2025



Los representantes del Colegio que integran las Comisiones de Postulación, para proponer las listas de donde se elige a los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Primera vuelta: 05 de enero de 2026

Parque de la industria: colegiados del 1 al 25,000 y ciencias afines

Forum Majadas: colegiados 25,001 en adelante.

Segunda vuelta: 12 de febrero de 2026

Parque de la industria: colegiados del 1 al 25,000 y ciencias afines

Forum Majadas: colegiados 25,001 en adelante.





Acto Electoral para la elección de Magistrado titular y Magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad por la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Acto Electoral para la elección por planillas de la totalidad de los miembros del Tribunal Electoral del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Primera vuelta: 4 de febrero de 2026  
Club La Aurora: Colegiados del 1 al 25,000  
Parque Erick Barrondo: colegiados 25,001 en adelante

Segunda vuelta: 12 de febrero de 2026  
Club La Aurora: Colegiados del 1 al 25,000  
Parque Erick Barrondo: colegiados 25,001 en adelante



El representante profesional no catedrático electo de la Asamblea General del colegio de Abogados y Notarios de Guatemala egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Acto electoral para la elección del representante profesional no catedrático electo de la Asamblea General del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para Vocal III de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Primera vuelta: 5 de febrero de 2026  
 Segunda vuelta: 13 de febrero de 2026  
 Parque Erick Barrondo





